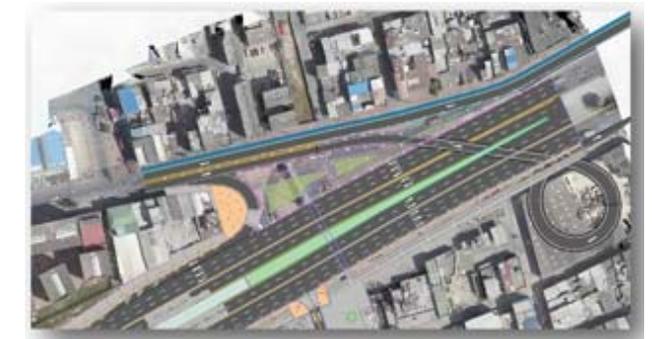


PROYECTO:
EXTENSIÓN DE LA TRONCAL N.Q.S. DEL SISTEMA
INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE BOGOTÁ
D.C., EN EL MUNICIPIO DE SOACHA FASES II Y III.
**PLAN DE REASENTAMIENTO
TRANSMILENIO FASE II**

SOCIALIZACIÓN, CONSULTA Y VALIDACIÓN DEL PLAN DE REASENTAMIENTO





SOCIALIZACIÓN, CONSULTA Y VALIDACIÓN DEL PLAN DE REASENTAMIENTO



OBJETIVO DE LA REUNIÓN

- Socializar el proyecto Extensión de la Troncal N.Q.S. del Sistema Integrado de Transporte Masivo en Bogotá D.C en el Municipio de Soacha fases II y III, el cual obedece a necesidades sociales de igualdad, equidad y accesibilidad, mejora de la movilidad y tiempo de desplazamiento hacia los diferentes sectores.
- Describir los resultados del diagnóstico socio económico, la identificación de impactos y vulnerabilidad detectada, la cual permitió elaboración del PLAN DE REASENTAMIENTO.
- Resaltar la participación de la comunidad y enfatizar en la necesidad de la colaboración permanente por parte de la unidades propietarios y arrendatarios de los insumos base para el proceso de enajenación.

ORDEN DEL DÍA

1. Recomendaciones generales de la reunión
2. Importancia estratégica del proyecto
3. Antecedentes
4. Entidades responsables y participantes
5. Diseño del proyecto y localización general y específica del proyecto
6. Socialización, consulta y validación del plan de Reasentamiento.
7. Resultados del diagnóstico socioeconómico
8. Programas del plan de Reasentamiento
9. Reconocimientos económicos
10. Cronograma del proyecto
11. Aspectos importantes a tener en cuenta
- 12. PREGUNTAS DE LA COMUNIDAD**

**TIEMPO ESTIMADO DE LA SOCIALIZACION:
2 HORAS**

ORDEN DEL DÍA

1. Recomendaciones generales de la reunión
2. Importancia estratégica del proyecto
3. Antecedentes
4. Entidades responsables y participantes
5. Diseño del proyecto y localización general y específica del proyecto
6. Socialización, consulta y validación del plan de Reasentamiento.
7. Resultados del diagnóstico socioeconómico
8. Programas del plan de Reasentamiento
9. Reconocimientos económicos
10. Cronograma del proyecto
11. Aspectos importantes a tener en cuenta
- 12. PREGUNTAS DE LA COMUNIDAD**

**TIEMPO ESTIMADO DE LA SOCIALIZACION:
2 HORAS**

1. RECOMENDACIONES GENERALES DE LA REUNIÓN

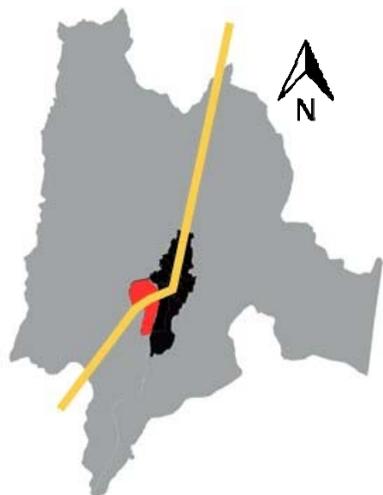
1. **En caso de una situación de pánico. Por favor identificar los puntos de salida y actuar con la mayor tranquilidad posible.**
2. Dejar los celulares en modo vibración y/o apagarlos
3. Si deben contestar una llamada, retirarse de la reunión
4. Escuchar primero la exposición y diligenciar los formatos de preguntas en caso de inquietudes, quejas y/o sugerencias
5. Respetar la palabra y los tiempos (intervención 2 minutos por persona)
6. Diligenciar el formato de registro de asistencia el cual no compromete su posición respecto a un tema en particular.
7. Se tratarán temas generales, los casos particulares se programarán en cada predio.
8. Se cuenta con un punto de atención en la Alcaldía oficina de atención al ciudadano módulo 1. Horario: martes y jueves 9:00 AM a 12:00 M y 2:00 PM a 4:00 PM

ORDEN DEL DÍA

1. Recomendaciones generales de la reunión
2. Importancia estratégica del proyecto
3. Antecedentes
4. Entidades responsables y participantes
5. Diseño del proyecto y localización general y específica del proyecto
6. Socialización, consulta y validación del plan de Reasentamiento.
7. Resultados del diagnóstico socioeconómico
8. Programas del plan de Reasentamiento
9. Reconocimientos económicos
10. Cronograma del proyecto
11. Aspectos importantes a tener en cuenta
12. **PREGUNTAS DE LA COMUNIDAD**

**TIEMPO ESTIMADO DE LA SOCIALIZACION:
2 HORAS**

2. IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DEL PROYECTO



- Corredor de operaciones logísticas y movilidad de pasajeros, metropolitano, región, nación (urbanos-interurbanos).
- Urgentes necesidades sociales en igualdad, equidad y accesibilidad.
- >1.000.000 habitantes > 80 % de la población pertenece a estratos 1 y 2.
- 44.3% movilidad en transporte publico (30% TM - 50% TPC - 20% otros).
- Flota TPC de mediana y baja capacidad con sobreoferta de rutas.



La operación de Transmilenio en Soacha (FASE I) inició en 2013 y hoy las estaciones operan por encima de su capacidad. El sistema moviliza 100.000 pasajeros al día, con la extensión hasta el Vínculo se movilizarán mas de 400.000 pasajeros al día

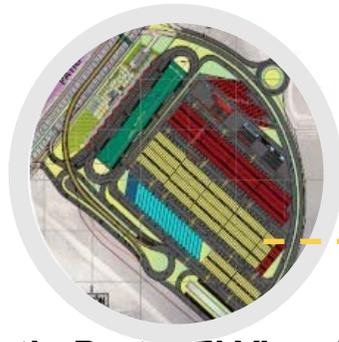
2. IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DEL PROYECTO

¿Qué se va a construir?



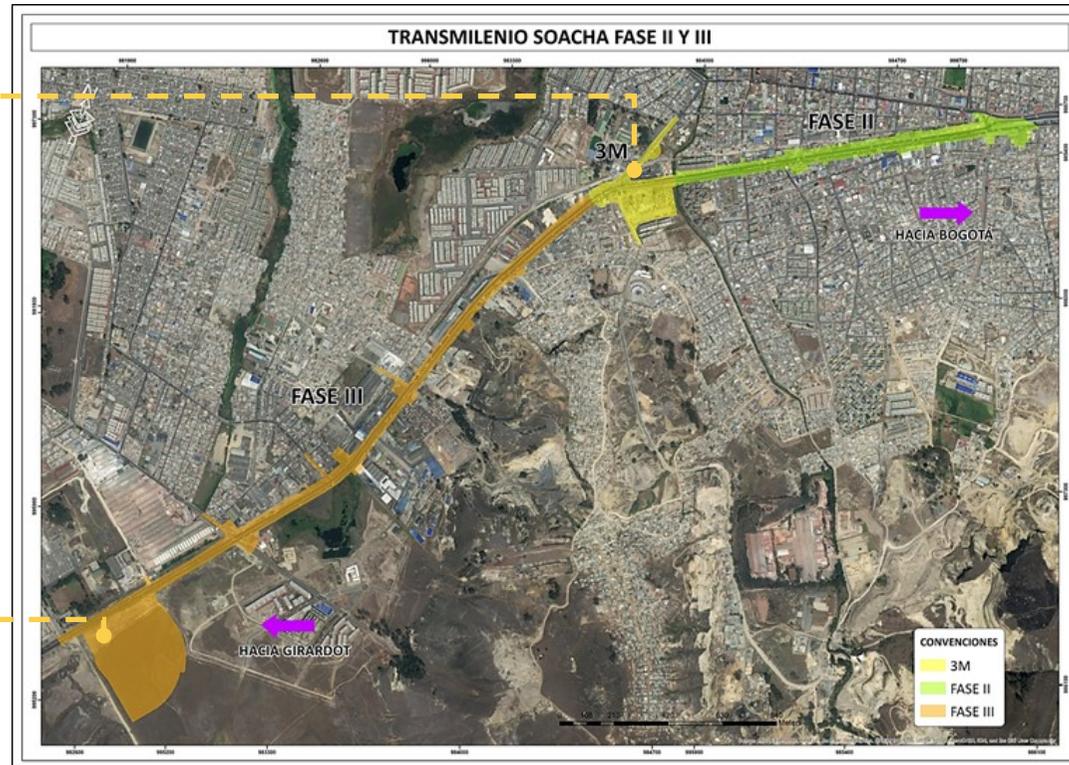
Estación intermedia 3M

Plataforma troncal
Plataformas alimentación



Patio Portal El Vinculo

Plataforma troncal
Plataformas alimentación
Capacidad 135 Bi y 157 Art



Longitud: 3,9 km

Sección transversal

- ✓ 40m - 50 m de ancho
- ✓ 3 carriles para tráfico mixto por sentido
- ✓ calzada bidireccional de 8 m para TM.
- ✓ TM con sobrepaso en estaciones e intersecciones

Estaciones sencillas: 4 und

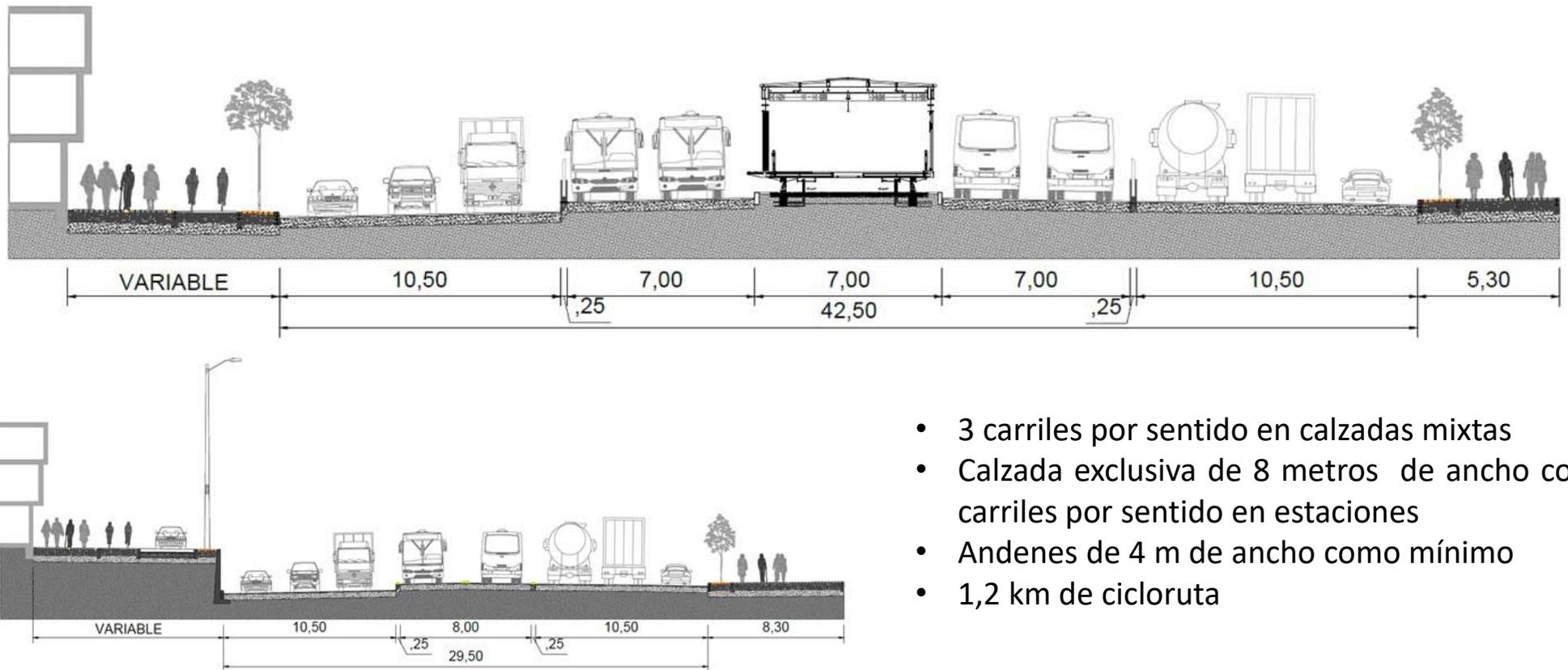
Espacio público: andenes con cicloruta en uno de los costados

Puentes peatonales: 9 und

Intersecciones a desnivel: 3 und

2. IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DEL PROYECTO

Secciones transversales (Con y sin estación TM)



- 3 carriles por sentido en calzadas mixtas
- Calzada exclusiva de 8 metros de ancho con dos carriles por sentido en estaciones
- Andenes de 4 m de ancho como mínimo
- 1,2 km de cicloruta

2. IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DEL PROYECTO



Estaciones Sencillas. Fase II y III

- 2 estaciones de 7 m de ancho de tres vagones con doble acceso
- 2 estaciones de 5 m de ancho con doble acceso una de tres vagones y otra de dos
 - Paradas para buses biarticulados
 - Cambios en puertas y barreras de acceso
 - Taquillas externas
 - Infraestructura para personas en condición de movilidad reducida

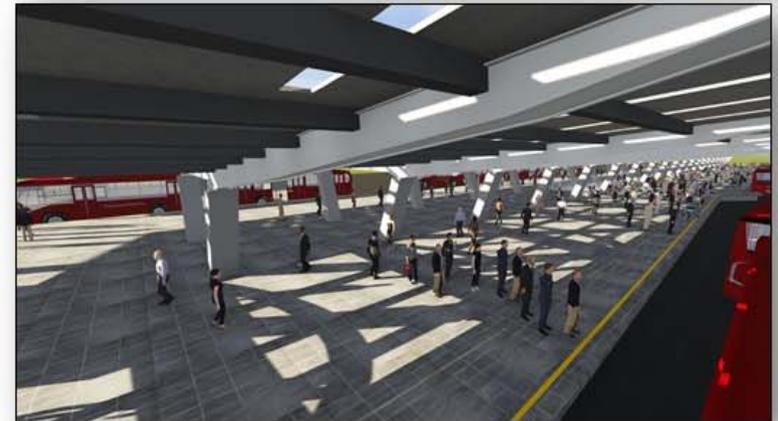


2. IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DEL PROYECTO



Portal TM

- 6 paradas troncales
- 9 plataformas de alimentación



2. IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DEL PROYECTO



Patio TM

- 135 parqueaderos para biarticulados, 157 para articulados
- 19 cárcamos de mantenimiento
- Zonas de latonería y pintura
- Zonas de abastecimiento de combustible
- Edificio administrativo



2. IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DEL PROYECTO

Intersecciones a desnivel

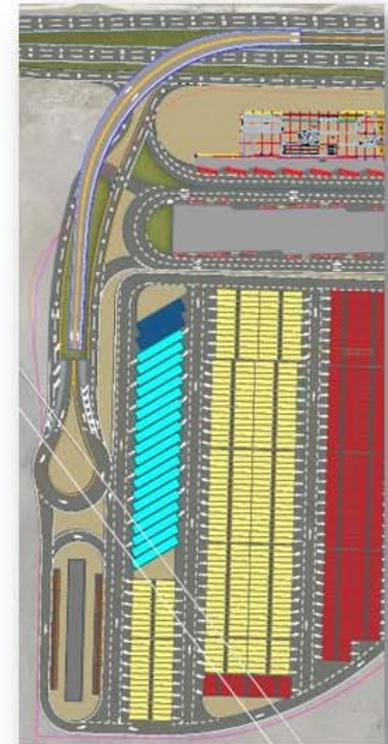
Calle 22



3M



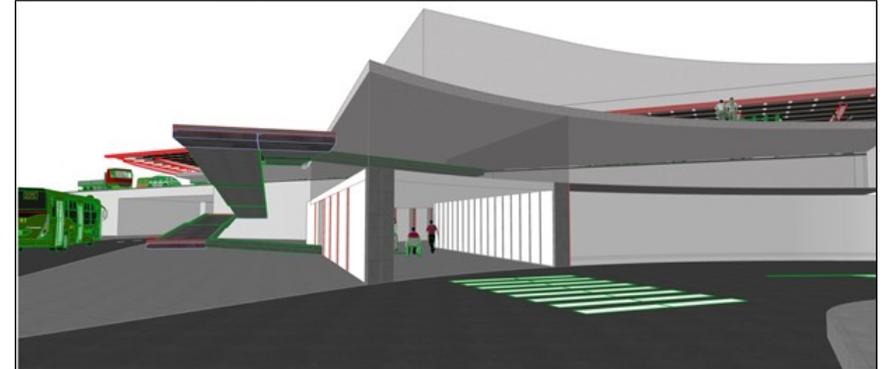
Acceso Portal



Estación Intermedia 3M



- 6 plataformas troncales
- 9 plataformas de alimentación



ORDEN DEL DÍA

1. Recomendaciones generales de la reunión
2. Importancia estratégica del proyecto
3. Antecedentes y normatividad
4. Entidades responsables y participantes
5. Diseño del proyecto y localización general y específica del proyecto
6. Socialización, consulta y validación del plan de Reasentamiento.
7. Resultados del diagnóstico socioeconómico
8. Programas del plan de Reasentamiento
9. Reconocimientos económicos
10. Cronograma del proyecto
11. Aspectos importantes a tener en cuenta
12. **PREGUNTAS DE LA COMUNIDAD**

**TIEMPO ESTIMADO DE LA SOCIALIZACION:
2 HORAS**

3. ANTECEDENTES Y NORMATIVIDAD

CONPES 3185 DEL AÑO 2012

- PRIORIDAD EN EL PAÍS, SE APROBÓ LA PARTICIPACIÓN DE LA NACIÓN

RETRASO DE EJECUCIÓN FASE I

- ATRASOS DE FASE I DE 2011 A 2013: ESTE ASPECTO RETARDÓ EL CRONOGRAMA DE FASES II Y III EN 2 AÑOS

IDU AÑO 2014

- ADELANTÓ PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS EN TRES FASES Y SE MODIFICÓ MEDIANTE CONPES 3404-2005 Y 3683-2010

LEY 1753 DEL AÑO 2015

- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2014-2018 “TODOS POR UN NUEVO PAÍS”, REITERÓ APOYO DER LA NACIÓN
- IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DEL PROYECTO Y DEFINIÓ EL APOYO DEL GOBIERNO NACIONAL, LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA Y LA ALCALDÍA DE SOACHA AL PROYECTO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 064 DEL AÑO 2014 ENTRE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE CUNDINAMARCA Y LA FDN

- TIENE POR OBJETO LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y FINANCIERA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS FASES II Y FASE III DEL SISTEMA TRANSMILENIO EN EL MUNICIPIO DE SOACHA

CONPES 3677 DEL AÑO 2010

- POLÍTICA DEL GOBIERNO NACIONAL PARA PARTICIPAR EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MOVILIDAD DE LA REGIÓN CAPITAL BOGOTÁ CUNDINAMARCA, A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA FINANCIACIÓN DE LOS PROYECTOS

CONPES 3882 DEL AÑO 2017

- DECLARATORIA DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN DE TRANSMILENIO HACIA SOACHA, FASES II Y III

RESOLUCIÓN 1023 DEL AÑO 2017

- DEFINICIÓN COMPONENTES ELEGIBLES PARA LOS PROYECTOS TRANSMILENIO — SOACHA FASE II Y III Y PRIMERA LÍNEA DE METRO DE BOGOTÁ

RESOLUCIÓN 040 DEL AÑO 2019

- POLÍTICA DE REASENTAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL

ORDEN DEL DÍA

1. Recomendaciones generales de la reunión
2. Importancia estratégica del proyecto
3. Antecedentes
4. Entidades responsables y participantes
5. Diseño del proyecto y localización general y específica del proyecto
6. Socialización, consulta y validación del plan de Reasentamiento.
7. Resultados del diagnóstico socioeconómico
8. Programas del plan de Reasentamiento
9. Reconocimientos económicos
10. Cronograma del proyecto
11. Aspectos importantes a tener en cuenta
12. **PREGUNTAS DE LA COMUNIDAD**

**TIEMPO ESTIMADO DE LA SOCIALIZACION:
2 HORAS**

4. ENTIDADES RESPONSABLES

Contrato de obra pública



CONVENIO DE COFINANCIACIÓN

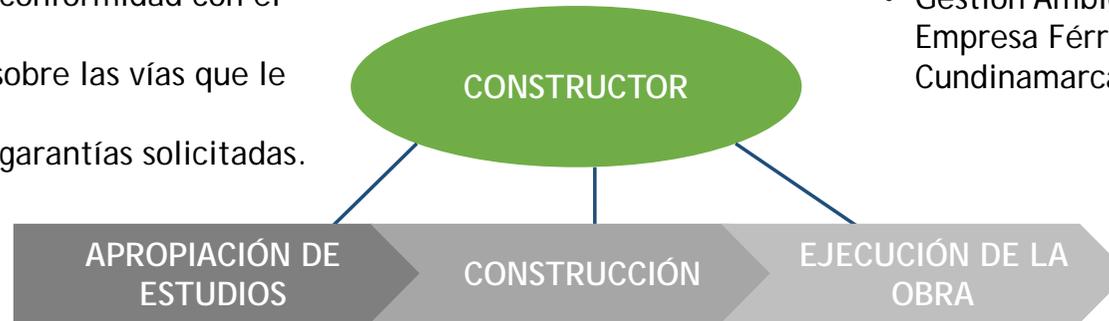


CONTRATO DE CRÉDITO PÚBLICO:

- Obras de construcción, acorde a lo previsto en el contrato de obra pública
- Ejecutar las obras para redes de conformidad con el contrato.
- Obras de adecuación de desvíos sobre las vías que le sean señaladas.
- Obtener y mantener en vigor las garantías solicitadas.

CONTRATO LEY 80:

- Permiso de intervención del corredor férreo (INVIAS)
- Permiso de intervención sobre la concesión ANI
- Gestión Ambiental y socio predial a cargo de la Empresa Férrea regional e Inmobiliaria de Cundinamarca



4. ENTIDADES RESPONSABLES

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 032 DE 2018

EMPRESA FÉRREA REGIONAL (EFR)– LA EMPRESA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS LOGÍSTICOS DE CUNDINAMARCA (EIC)

OBJETO DEL CONTRATO: *Realizar la optimización y/o elaboración de los insumos socio – prediales y la adquisición de los predios en las etapas de enajenación voluntaria y expropiación judicial o administrativa en caso que se requiera, conforme a la normatividad sobre la materia, respecto a los predios que conforman el proyecto Extensión de la Troncal NQS del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá D.C. en el municipio de Soacha Fases II y III*

4. ENTIDADES RESPONSABLES

ENTE GESTOR	ENTIDAD CONTRATISTA DE LA GESTIÓN PREDIAL	CONSULTOR PREDIAL
		

SOCIALIZACIÓN, CONSULTA Y VALIDACIÓN DEL PLAN DE REASENTAMIENTO



4. ENTIDADES RESPONSABLES

Red de actores



Asesoría acompañamiento y orientación

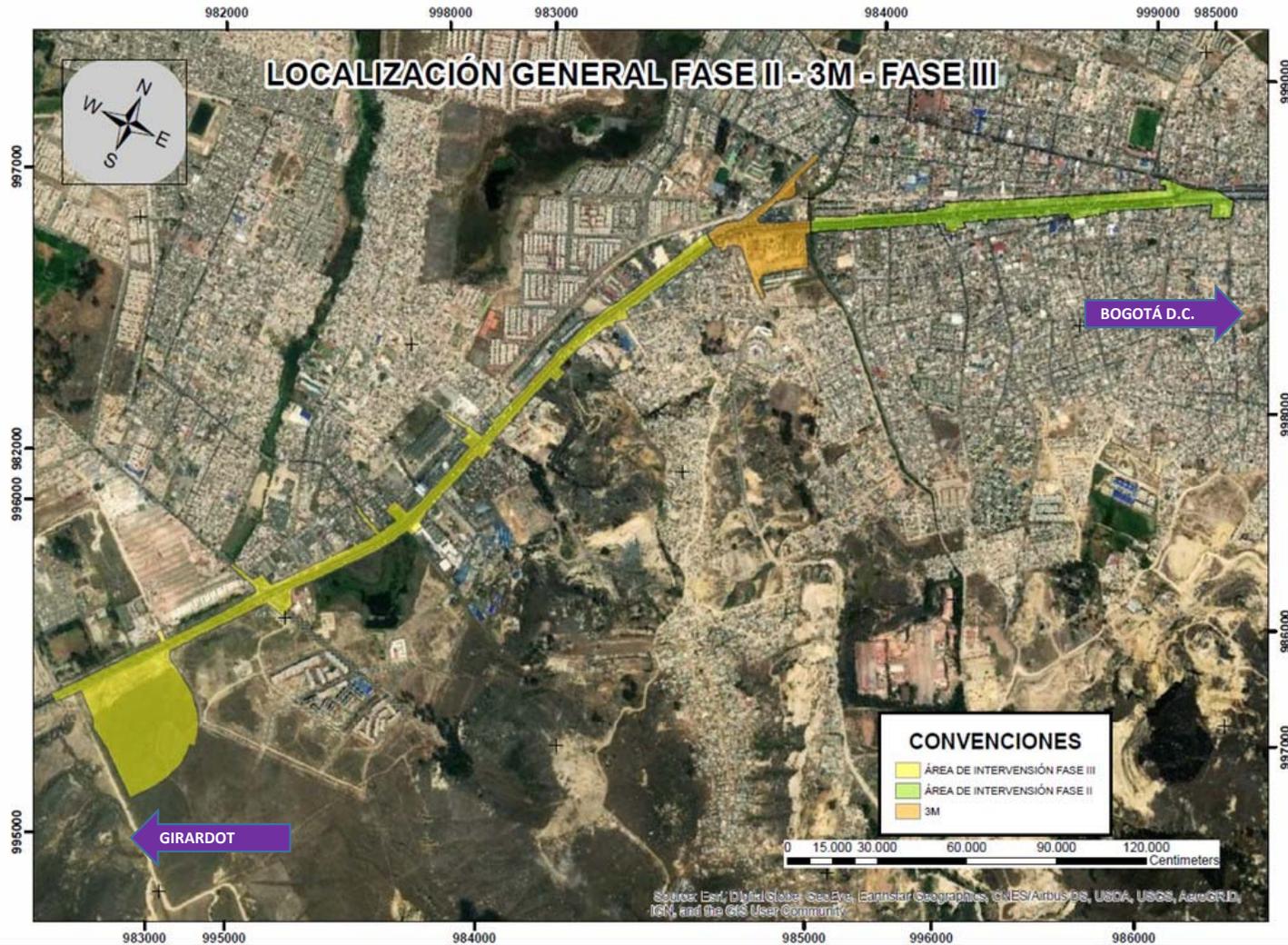


ORDEN DEL DÍA

1. Recomendaciones generales de la reunión
2. Importancia estratégica del proyecto
3. Antecedentes
4. Entidades responsables y participantes
5. Diseño geométrico del proyecto y localización general y específica
6. Socialización, consulta y validación del plan de Reasentamiento.
7. Resultados del diagnóstico socioeconómico
8. Programas del plan de Reasentamiento
9. Reconocimientos económicos
10. Cronograma del proyecto
11. Aspectos importantes a tener en cuenta
12. **PREGUNTAS DE LA COMUNIDAD**

**TIEMPO ESTIMADO DE LA SOCIALIZACION:
2 HORAS**

5. DISEÑO GEOMÉTRICO DEL PROYECTO Y LOCALIZACIÓN GENERAL Y ESPECÍFICA



SOCIALIZACIÓN, CONSULTA Y VALIDACIÓN DEL PLAN DE REASENTAMIENTO



5. DISEÑO GEOMÉTRICO DEL PROYECTO Y LOCALIZACIÓN GENERAL Y ESPECÍFICA

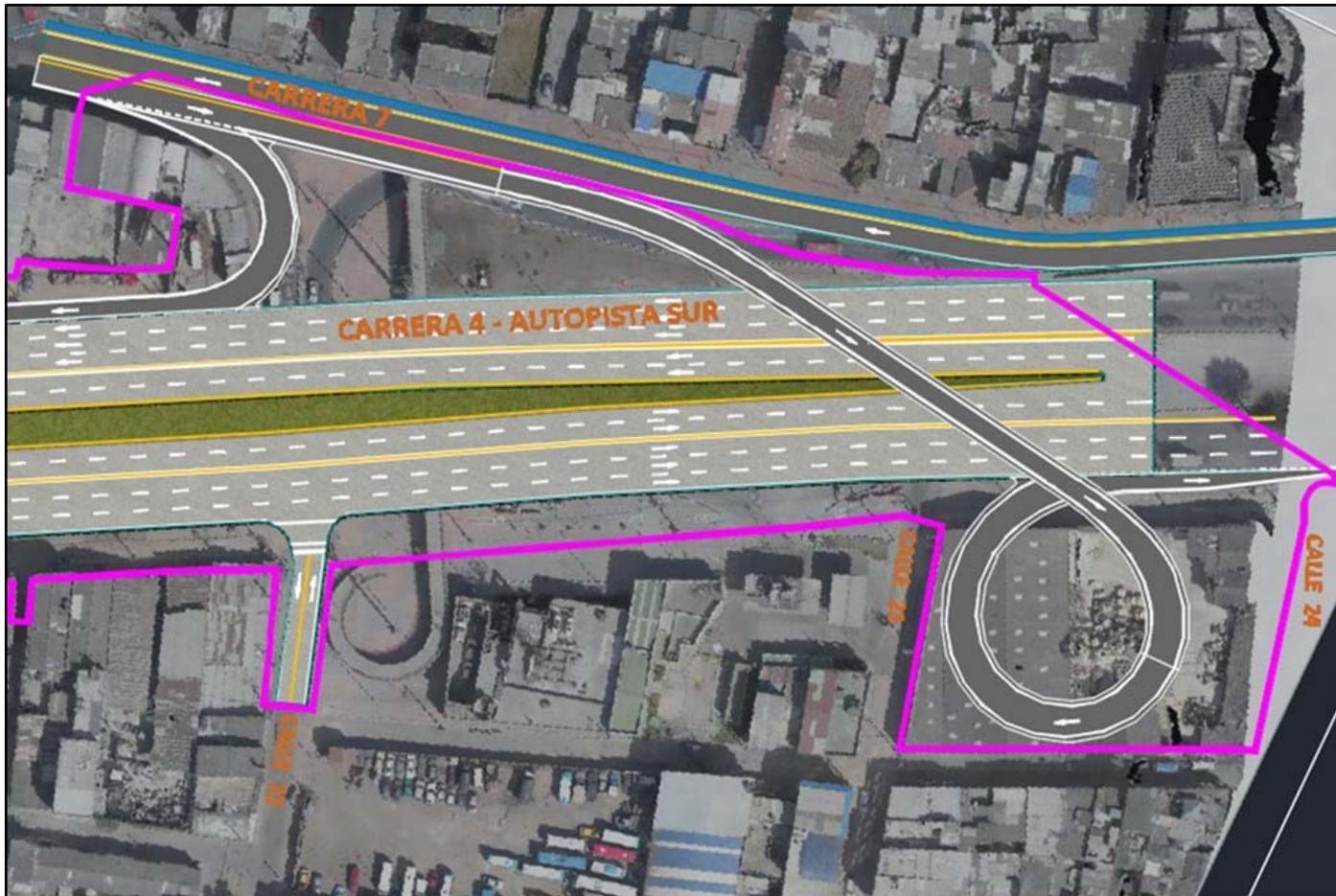


SOCIALIZACIÓN, CONSULTA Y VALIDACIÓN DEL PLAN DE REASENTAMIENTO



5. DISEÑO GEOMÉTRICO DEL PROYECTO Y LOCALIZACIÓN GENERAL Y ESPECÍFICA

Localización específica del proyecto Fase II de la CI 24 a la CI 22:

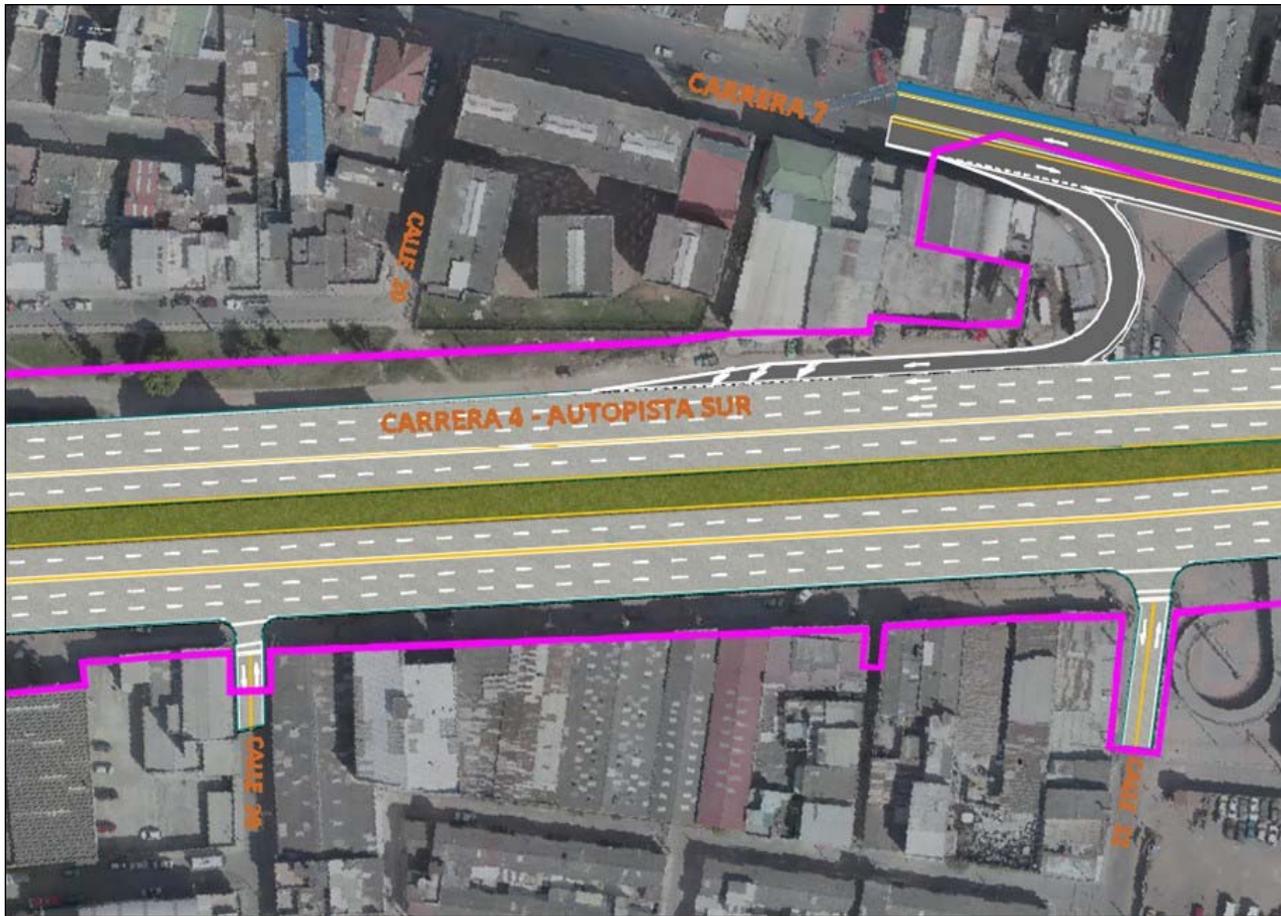


SOCIALIZACIÓN, CONSULTA Y VALIDACIÓN DEL PLAN DE REASENTAMIENTO



5. DISEÑO GEOMÉTRICO DEL PROYECTO Y LOCALIZACIÓN GENERAL Y ESPECÍFICA

Localización específica del proyecto Fase II de la CI 22 a la CI 20:



SOCIALIZACIÓN, CONSULTA Y VALIDACIÓN DEL PLAN DE REASENTAMIENTO



5. DISEÑO GEOMÉTRICO DEL PROYECTO Y LOCALIZACIÓN GENERAL Y ESPECÍFICA

Localización específica del proyecto Fase II de la CI 20 a la CI 17:

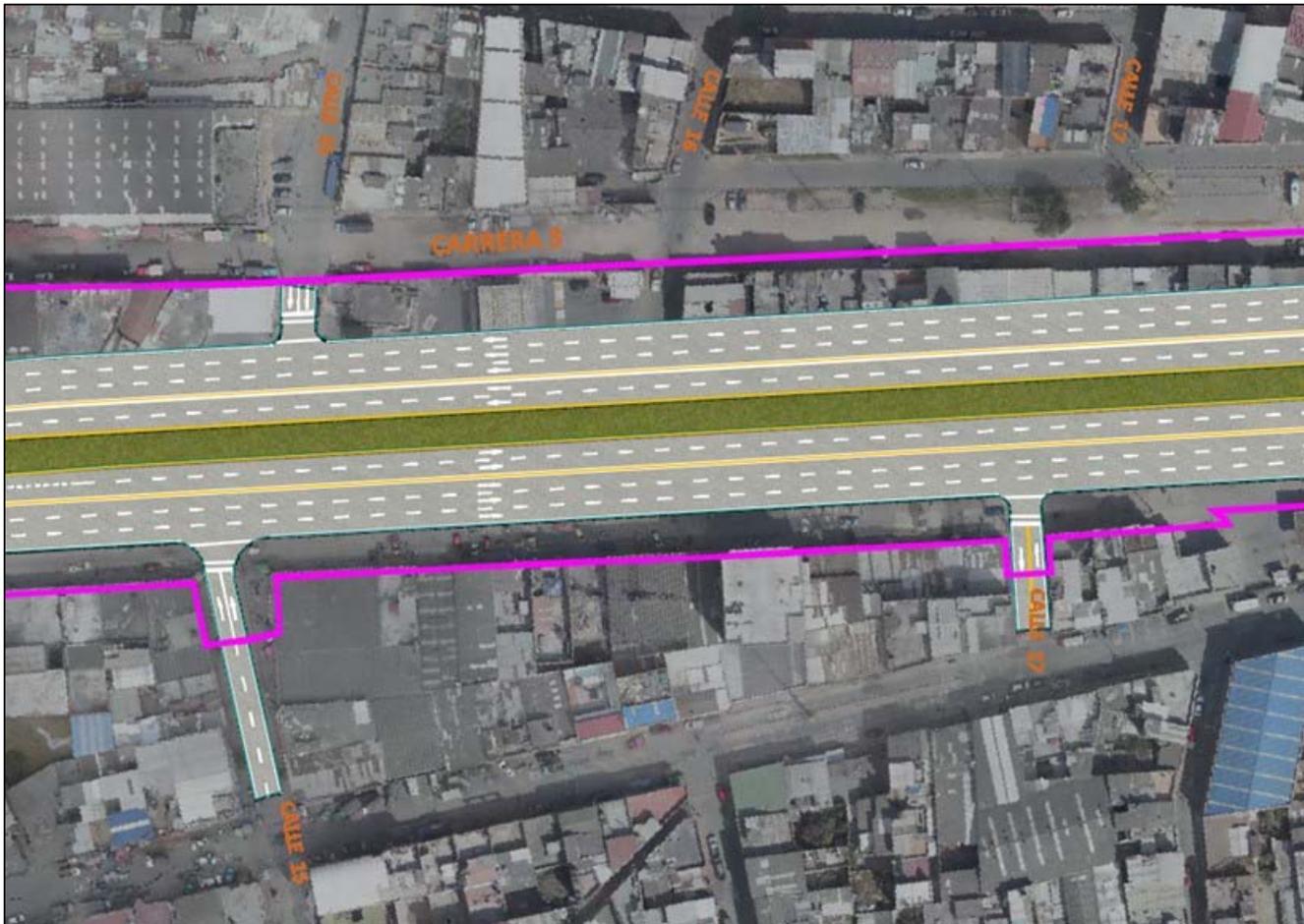


SOCIALIZACIÓN, CONSULTA Y VALIDACIÓN DEL PLAN DE REASENTAMIENTO



5. DISEÑO GEOMÉTRICO DEL PROYECTO Y LOCALIZACIÓN GENERAL Y ESPECÍFICA

Localización específica del proyecto Fase II de la Cl 17 a la Cl 15:



SOCIALIZACIÓN, CONSULTA Y VALIDACIÓN DEL PLAN DE REASENTAMIENTO



5. DISEÑO GEOMÉTRICO DEL PROYECTO Y LOCALIZACIÓN GENERAL Y ESPECÍFICA

Localización específica del proyecto Fase II de la CI 15 a la CI 13:

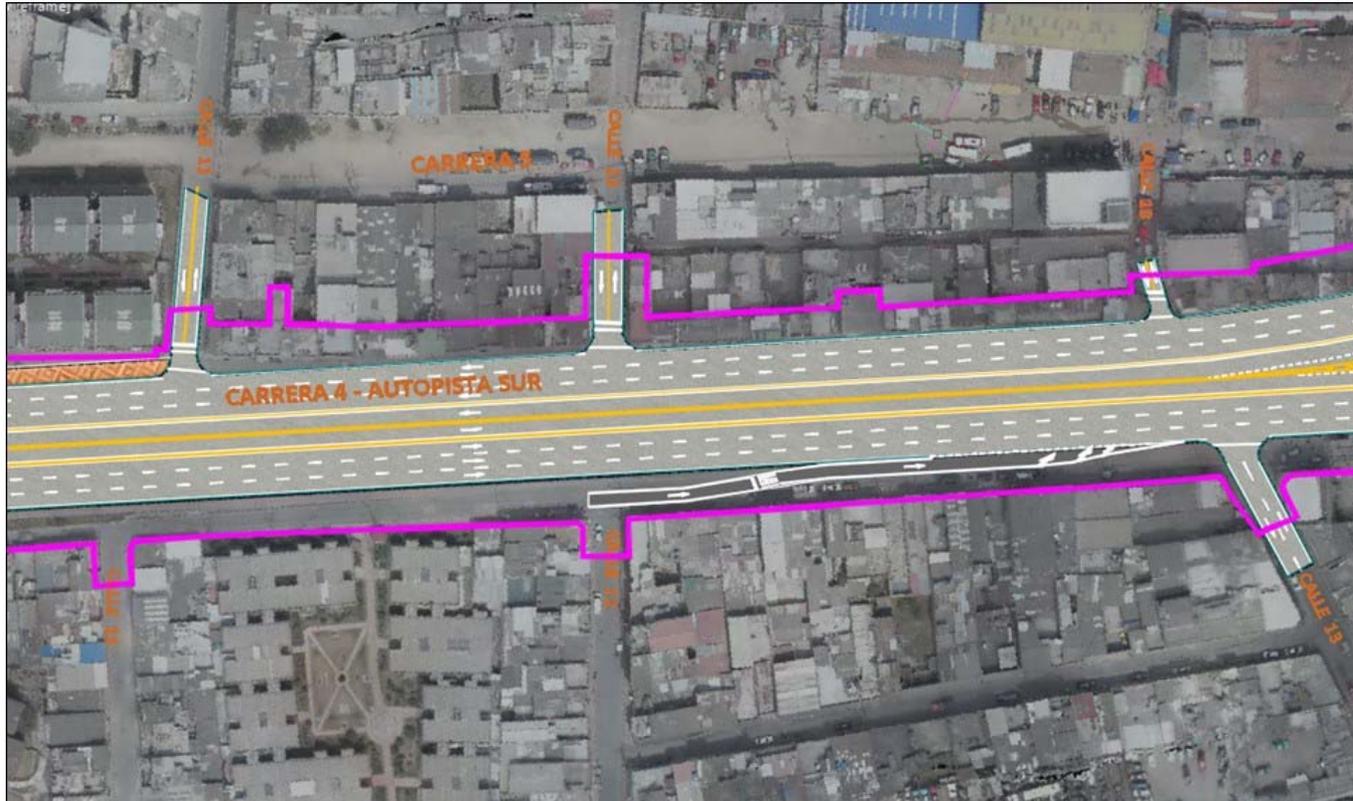


SOCIALIZACIÓN, CONSULTA Y VALIDACIÓN DEL PLAN DE REASENTAMIENTO



5. DISEÑO GEOMÉTRICO DEL PROYECTO Y LOCALIZACIÓN GENERAL Y ESPECÍFICA

Localización específica del proyecto Fase II de la CI 13 a la CI 11:



SOCIALIZACIÓN, CONSULTA Y VALIDACIÓN DEL PLAN DE REASENTAMIENTO

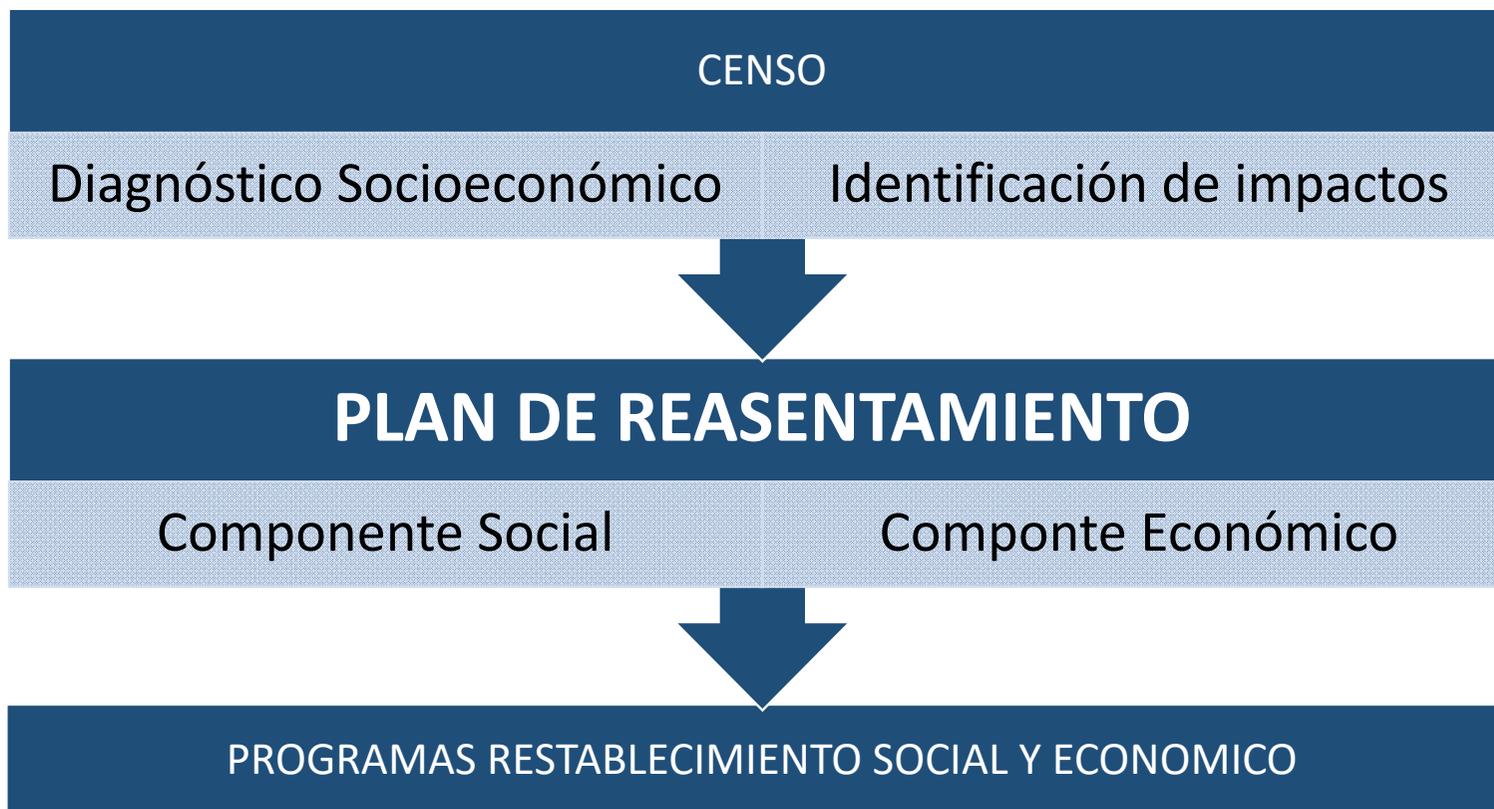


ORDEN DEL DÍA

1. Recomendaciones generales de la reunión
2. Importancia estratégica del proyecto
3. Antecedentes
4. Entidades responsables y participantes
5. Diseño del proyecto y localización general y específica del proyecto
6. Socialización, consulta y validación del plan de Reasentamiento.
7. Resultados del diagnóstico socioeconómico
8. Programas del plan de Reasentamiento
9. Reconocimientos económicos
10. Cronograma del proyecto
11. Aspectos importantes a tener en cuenta
12. PREGUNTAS DE LA COMUNIDAD

**TIEMPO ESTIMADO DE LA SOCIALIZACION:
2 HORAS**

6. SOCIALIZACIÓN, CONSULTA Y VALIDACIÓN DEL PLAN DE REASENTAMIENTO:



APROBACIÓN UMUS

SOCIALIZACIÓN, CONSULTA Y VALIDACIÓN DEL PLAN DE REASENTAMIENTO

de Bogotá.



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
"LA LEYENDA VIVE!"

6. SOCIALIZACIÓN, CONSULTA Y VALIDACIÓN DEL PLAN DE REASENTAMIENTO:

PLAN DE REASENTAMIENTO

Proceso metodológico integral y planificado que acompaña, asesora y apoya a la población sujeto del desplazamiento para restablecer los niveles de vida que tenían antes del desplazamiento.



Formular las orientaciones, acciones y actividades necesarias, para consultar, mitigar, manejar y compensar los impactos y vulnerabilidades socioeconómicas identificados, que se causarán en la población cuyos predios se afectarán de manera total o parcial por el desarrollo proyecto, que permita mantener y/o mejorar su calidad de vida.

6. SOCIALIZACIÓN, CONSULTA Y VALIDACIÓN DEL PLAN DE REASENTAMIENTO:

Socialización 1

- Reunión 17 octubre de 2017 Alcaldía Municipal
- Validación líderes comunitarios
- Reunión comunidad: 30 octubre de 2017
- Reuniones entre las profesionales sociales de la EFR y JEGT para definir aspectos metodológicos y conceptuales sobre la implementación de formatos

Socialización 2

- Validación de formatos EFR y JEGT.
- Inicio 06 de noviembre de 2018 censo socio predial, equipo profesionales sociales.
- Reuniones periódicas con EFR y JEGT casos especiales y avance en el tema de censos.
- Finalización censos 21 diciembre de 2018.

Plan de Reasentamiento

- Aprobación Ministerio de Transporte: 22 de abril de 2019

Socialización 3

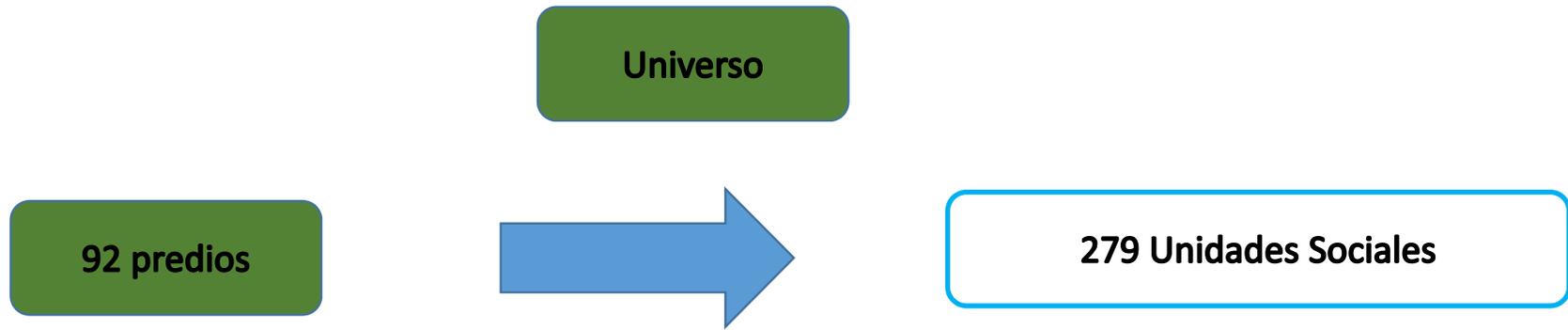
- 06 de julio de 2019. Resultados obtenidos en el Diagnóstico y Plan de Reasentamiento

ORDEN DEL DÍA

1. Recomendaciones generales de la reunión
2. Importancia estratégica del proyecto
3. Antecedentes
4. Entidades responsables y participantes
5. Diseño del proyecto y localización general y específica del proyecto
6. Socialización, consulta y validación del plan de Reasentamiento.
7. Resultados del diagnóstico socioeconómico
8. Programas del plan de Reasentamiento
9. Reconocimientos económicos
10. Cronograma del proyecto
11. Aspectos importantes a tener en cuenta
12. **PREGUNTAS DE LA COMUNIDAD**

**TIEMPO ESTIMADO DE LA SOCIALIZACION:
2 HORAS**

7. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO



ITEM	Hogar	Socioeconómico	Rentista	Económica	Sin uso
Cantidad	40	33	53	143	10
Total	279				

7. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO

¿QUE ES CENSO SOCIO-ECONÓMICO?

Procedimiento para evaluar las condiciones técnicas, sociales, legales y económicas de las familias y de las unidades económicas que residen u ocupan los inmuebles objetos de intervención.

7. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO

HOGAR: 40 unidades



SOCIALIZACIÓN, CONSULTA Y VALIDACIÓN DEL PLAN DE REASENTAMIENTO



7. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO

SOCIO ECONÓMICO: 33 unidades



SOCIALIZACIÓN, CONSULTA Y VALIDACIÓN DEL PLAN DE REASENTAMIENTO



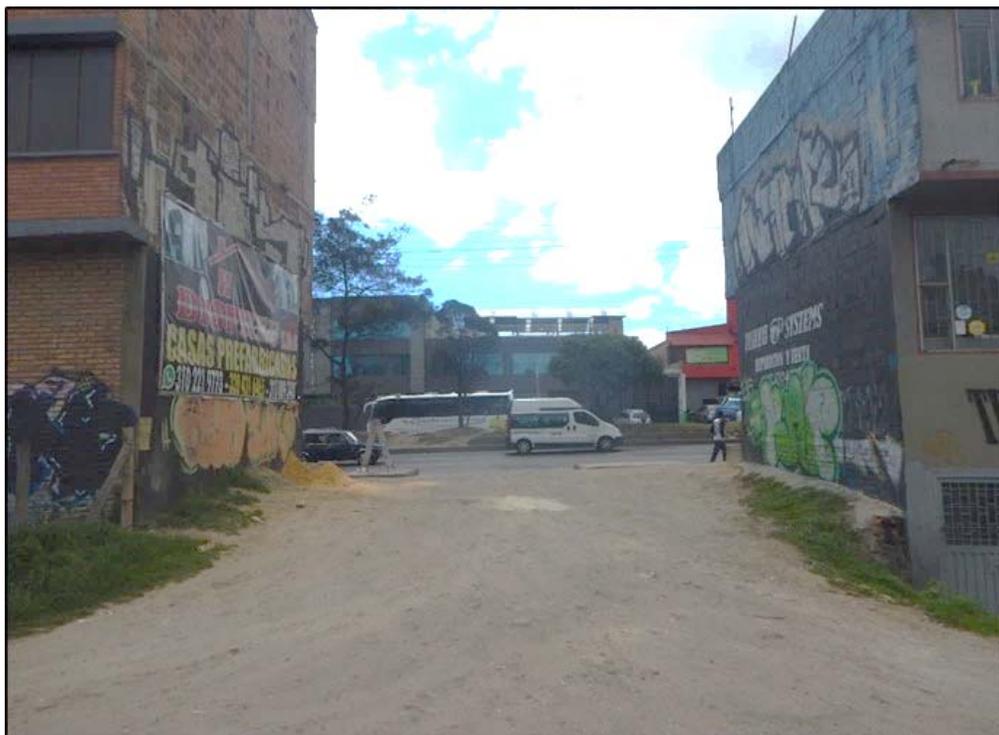
7. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO

ECONÓMICA: 143



7. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO

SIN USO: 10



7. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO

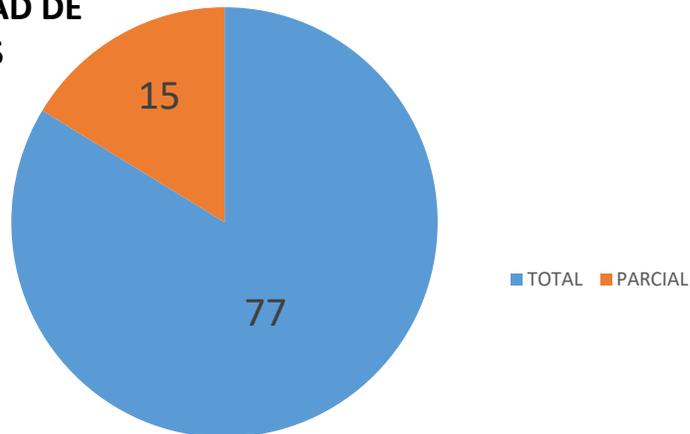
RENTISTA: 53



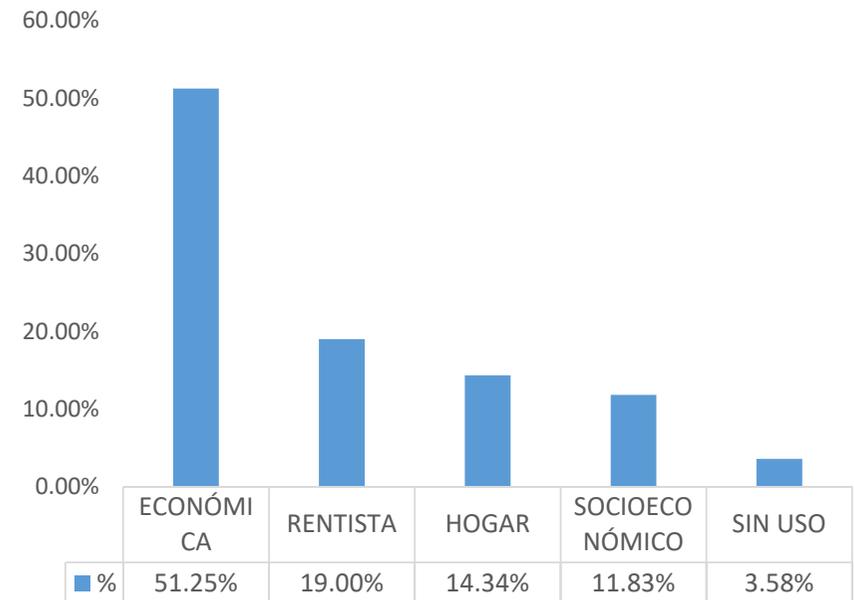
7. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO

AFECTACIÓN PREDIAL

CANTIDAD DE PREDIOS

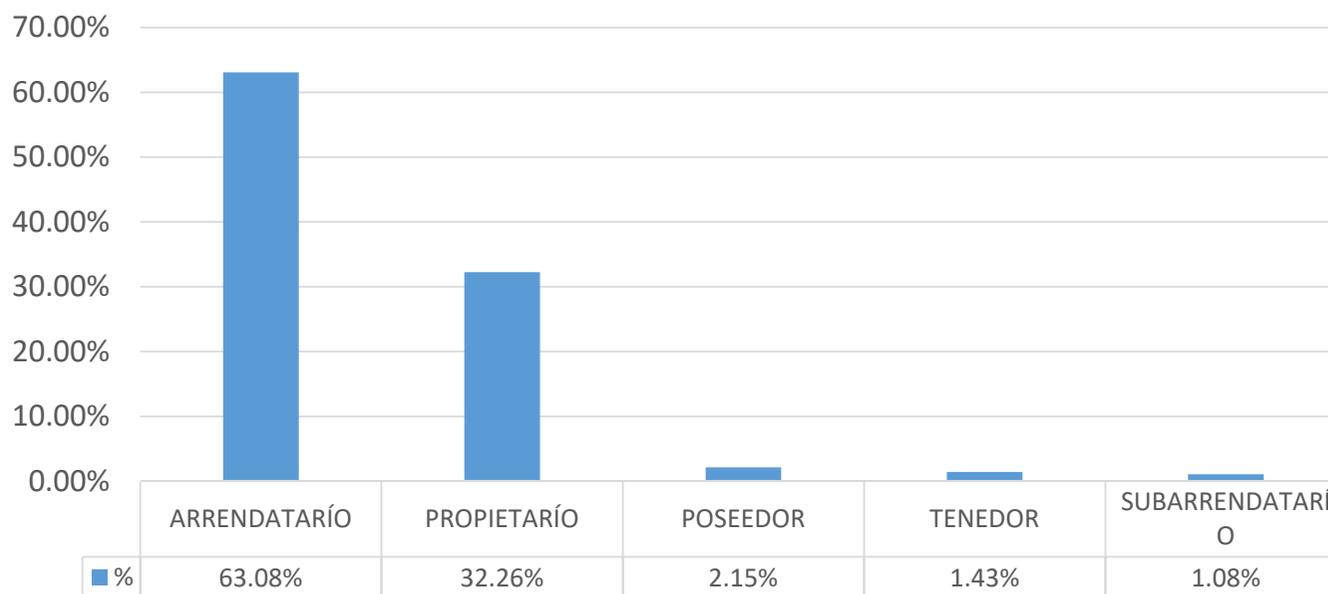


USO



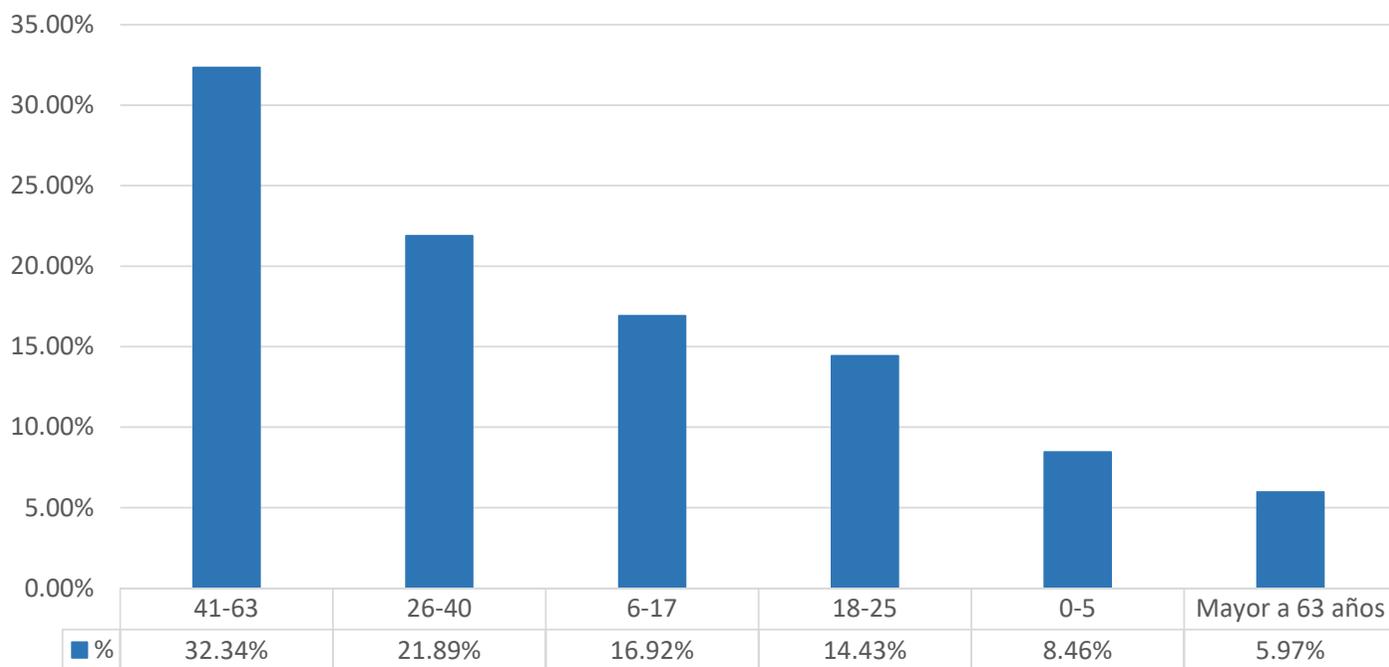
7. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO

TENENCIA



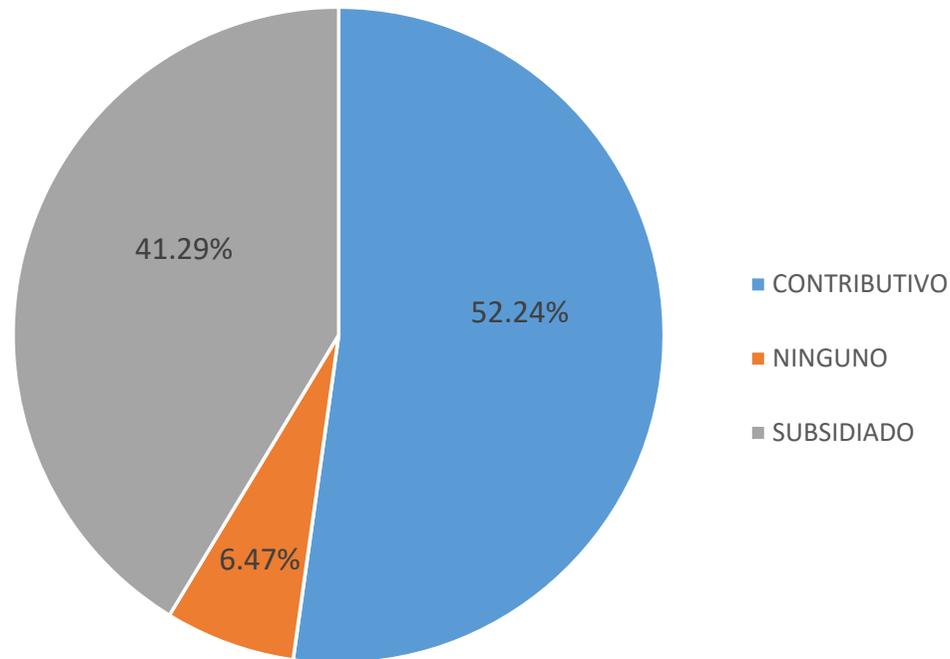
7. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO

EDAD



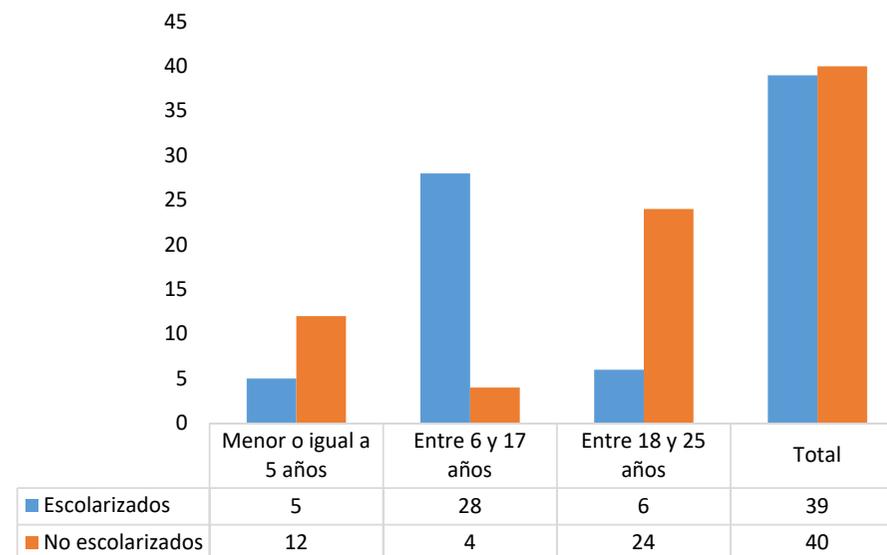
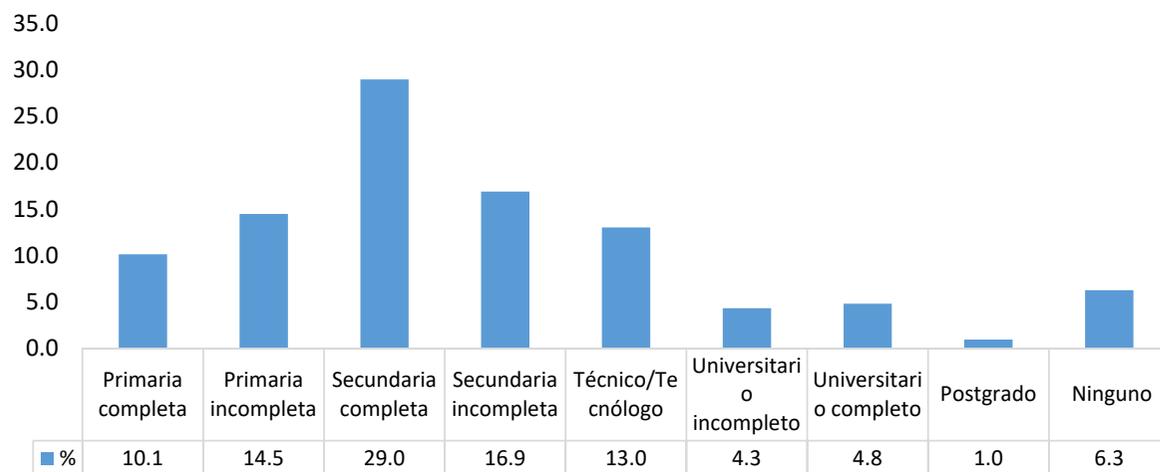
7. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO

AFILIACIÓN SISTEMA DE SALUD



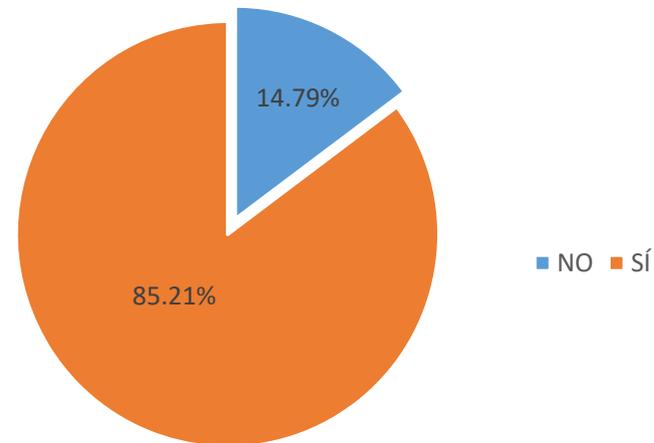
7. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO

EDUCACIÓN



7. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO

FORMALIDAD DE LA ACTIVIDAD REGISTRO ANTE LA CÁMARA DE COMERCIO



TOTAL UNIDADES ECONÓMICAS	142
Unidades Inscritas CC	121
Unidades No Inscritas CC	21

Destacando que el 33% de las actividades económicas cumplen con tenencia de contabilidad.

ORDEN DEL DÍA

1. Recomendaciones generales de la reunión
2. Importancia estratégica del proyecto
3. Antecedentes
4. Entidades responsables y participantes
5. Diseño del proyecto y localización general y específica del proyecto
6. Socialización, consulta y validación del plan de Reasentamiento.
7. Resultados del diagnóstico socioeconómico
8. Programas del plan de Reasentamiento
9. Reconocimientos económicos
10. Cronograma del proyecto
11. Aspectos importantes a tener en cuenta
12. **PREGUNTAS DE LA COMUNIDAD**

**TIEMPO ESTIMADO DE LA SOCIALIZACION:
2 HORAS**

8. Programas Plan de Reasentamiento:

¿QUÉ ES UN PLAN?

Documento de trabajo que recopila y concreta objetivos que se desean alcanzar durante un periodo de tiempo mediante proyectos, programas y acciones.

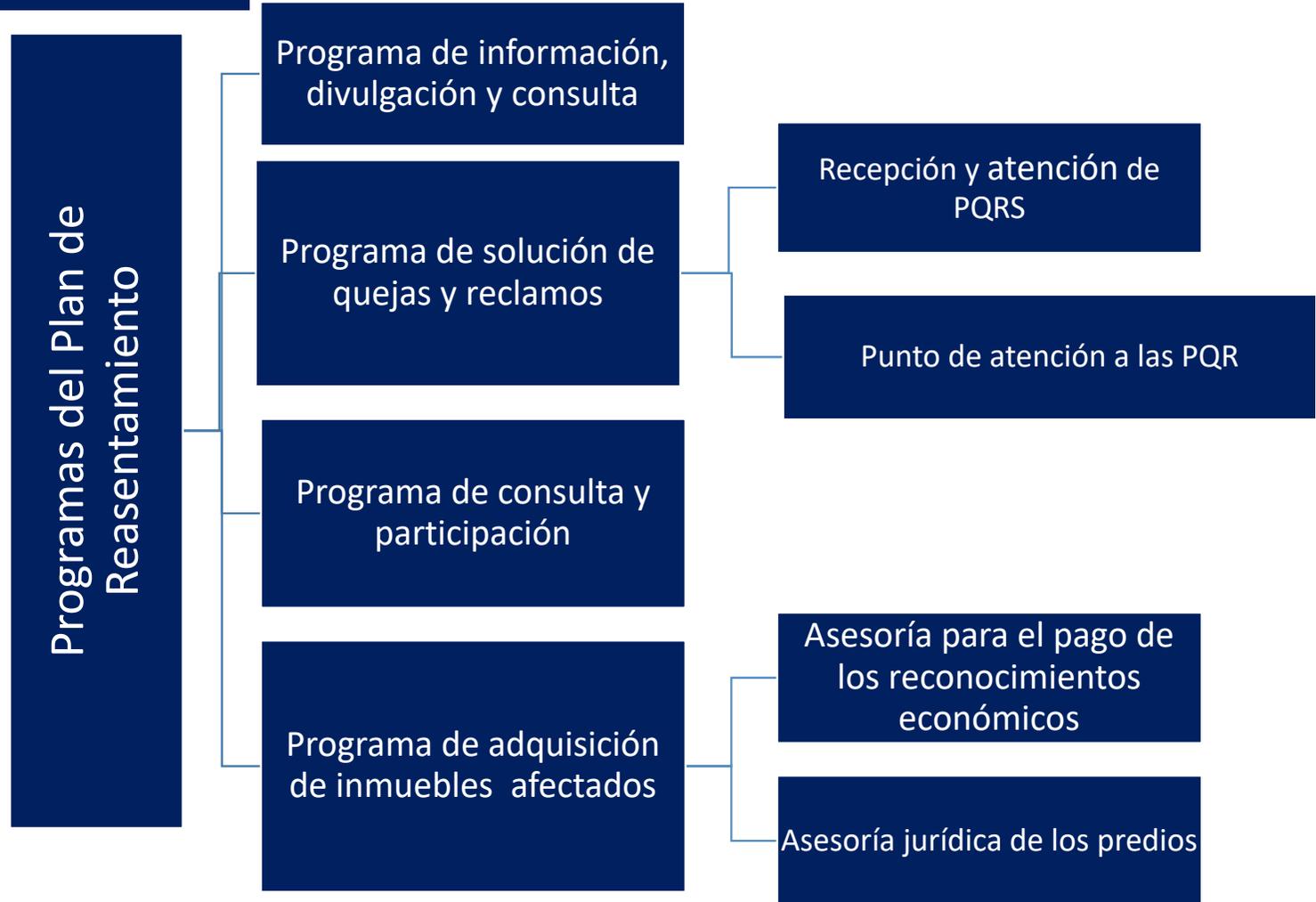
¿QUÉ ES UN PROYECTO?

Conjunto de actividades concretas e interrelacionadas. Estas actividades se articulan, a través programas.

¿QUÉ ES PROGRAMA?

Conjunto de **acciones** orientadas a alcanzar las metas y objetivos planteados en un proyecto.

8. Programas Plan de Reasentamiento:



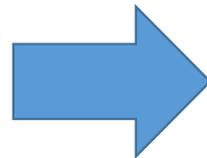
8. Programas Plan de Reasentamiento:



8. Programas Plan de Reasentamiento:

8.1 objetivos del programa de información, divulgación y consulta

Ofrecer a los propietarios, titulares de los derechos, residentes y comerciantes de los predios requeridos por las obras, información clara, oportuna y permanente sobre el contenido del plan de reasentamiento, el proceso de adquisición de los predios, los cronogramas previstos, compensaciones a realizar y de esta forma llevar a cabo el proceso de reasentamiento de manera positiva



8. Programas Plan de Reasentamiento:

8.1. Programa de información, divulgación y consulta:



8. Programas Plan de Reasentamiento:

8.1. Programa de información, divulgación y consulta: formatos

FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL PREDIO

PROCESO: GESTIÓN ECO-PRONAL
 CÓDIGO: F-001
 FASE: SECCIÓN: I
 FORMAS: IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL PREDIO

A. Datos Personales:
 1. Nombre del propietario:
 2. Tipo de documento:
 3. Número del documento:
 4. Fecha de expedición:
 5. Lugar de expedición:
 6. Tipo de vivienda:
 7. Número del predio:

B. Datos del predio:
 1. Ubicación:
 2. Tipo de terreno:
 3. Área total:
 4. Área útil:
 5. Tipo de cultivo:
 6. Tipo de uso:
 7. Tipo de tenencia:
 8. Tipo de cultivo:
 9. Tipo de uso:
 10. Tipo de tenencia:

C. Datos del predio:
 1. Ubicación:
 2. Tipo de terreno:
 3. Área total:
 4. Área útil:
 5. Tipo de cultivo:
 6. Tipo de uso:
 7. Tipo de tenencia:
 8. Tipo de cultivo:
 9. Tipo de uso:
 10. Tipo de tenencia:

FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL PREDIO

PROCESO: GESTIÓN ECO-PRONAL
 CÓDIGO: F-001
 FASE: SECCIÓN: I
 FORMAS: IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL PREDIO

A. Datos Personales:
 1. Nombre del propietario:
 2. Tipo de documento:
 3. Número del documento:
 4. Fecha de expedición:
 5. Lugar de expedición:
 6. Tipo de vivienda:
 7. Número del predio:

B. Datos del predio:
 1. Ubicación:
 2. Tipo de terreno:
 3. Área total:
 4. Área útil:
 5. Tipo de cultivo:
 6. Tipo de uso:
 7. Tipo de tenencia:
 8. Tipo de cultivo:
 9. Tipo de uso:
 10. Tipo de tenencia:

C. Datos del predio:
 1. Ubicación:
 2. Tipo de terreno:
 3. Área total:
 4. Área útil:
 5. Tipo de cultivo:
 6. Tipo de uso:
 7. Tipo de tenencia:
 8. Tipo de cultivo:
 9. Tipo de uso:
 10. Tipo de tenencia:

Volante: No 1 Fecha: 31 de octubre de 2018 Municipio: Soacha Cundinamarca

AVANZA
 El Proyecto Extensión de la Troncal NQS del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá D.C. en el municipio de Soacha Fases II y III

Señor (a)(s)
 Residentes del área de interés

Proyecto: Extensión de la Troncal NQS del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá D.C. en el municipio de Soacha Fases II y III

Ref: Actualización de Etapa censal y Verificación Técnica de Predios

Condal Salud:
 La Empresa Ferros Regional SAS, a través de la Empresa Inmobiliaria de Cundinamarca, le informa que en desarrollo de la etapa de caracterización social y predial del proyecto Extensión de la Troncal NQS del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá D.C. en el municipio de Soacha Fases II y III le estará realizando una visita a su vivienda previamente pactada, con el fin de hacerlo partícipe de los avances de nuestra gestión y las etapas que se aproximan.

Pronto a resolver todas las inquietudes que pueda tener, relacionamos a continuación los profesionales debidamente identificados que estarán a cargo de la actividad para garantizar su seguridad:

Profesional	Identificación	Cargo	Profesional	Identificación	Cargo
Leonardo Salcedo	80.208.424	Coordinador Proyecto	Carol Acevedo	1.033.775.199	Equipo Topografía
Jenny Valderrama	80.225.982	Avaluador	José Angarita	1.090.478.963	Equipo Topografía
Diana Laverde	79.371.380	Avaluador	Edwin Martínez	79.221.097	Equipo Topografía
Silvana Torres	1033.487.589	Equipo Técnico	Emiroth Mena	1.019.137.400	Equipo Topografía
Rodrigo Vela	80.865.430	Equipo Técnico	Cristian Varona	1.051.874.640	Equipo Topografía
David Najar	1.015.437.095	Equipo Técnico	Alexandra Castro	33.090.806	Equipo Social
Alejandro Silva	80.734.225	Equipo Técnico	Andrea Bayona	1.020.184.744	Equipo Social

Para adelantar la actividad, se requiere la presencia de los propietarios, arrendatarios y otros residentes en el predio (se agendará con cada uno de los residentes la disponibilidad de atención para a mayor efectividad).

Estaremos en la zona de su predio entre las siguientes fechas:

Del 06 de noviembre a las **8:00 Am a 4:00 pm**

Le recordamos que toda información del proyecto es remitida a usted, mediante comunicados oficiales, no acepte información de fuentes no certificadas. Si tiene inquietudes, desea confirmar la autorización de los profesionales a cargo o necesita agendar la visita a su predio porque no recibió el volante personalmente, lo invitamos a comunicarse a los siguientes números:

926 20 08 **749 15 40** **210 73 53**
313 394 89 04

8. Programas Plan de Reasentamiento:

8.2 Programa de consulta y participación:

Generar espacios participativos para que la comunidad sea partícipe del proyecto, entienda su proceso, procedimientos, estrategias y se vincule para que la adquisición predial sea clara desde un primer momento

INSTALACIÓN PUNTO DE ATENCIÓN.

Alcaldía municipal. Módulo atención al ciudadano

- Febrero 12 de 2019, martes y jueves: 9:00 am a 12:00 m y de 2:00 PM a 4:00 pm

VIRTUAL, PRESENCIAL, PERSONALIZADO

- pqr.tm.soacha@gmail.com
- Trabajadora social en terreno
- Pagina Web Empresa Férrea Regional – <http://www.efr-cundinamarca.gov.co/transmilenio>



8. Programas Plan de Reasentamiento:

8.2.1 Objetivos del Programa de consulta y participación:

PARTICIPACIÓN

Fortalecer la comunicación para dar información del proyecto y de las diferentes etapas.

Concertar desde el primer momento, regido bajo parámetros de la norma y con el fin único de mantener contacto permanente e información clara, veraz, concreta y oportuna.

Dar oportunidad para la toma de decisiones, análisis, aportes en los diferentes espacios establecidos para tal fin.

Tomar nota de todas las observaciones y recomendaciones de los participantes para mejorar y alimentar el proceso de adquisición.

8. Programas Plan de Reasentamiento:

8.3. PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES

MARCO NORMATIVO

LEY 9 DE 1989

LEY 3 DE 1991

LEY 388 DE 1997

LEY 1682 DE 2013

LEY 1742 DE 2014

LEY 1882 DE 2018

DECRETO 1420 DE 1998

RESOLUCIÓN IGAC 620 DE 2008

RESOLUCIÓN IGAC 898 DE 2014

RESOLUCIÓN IGAC 1044 DE 2014

RESOLUCIÓN CONJUNTA SNR – IGAC 1732 –
221 DE 2018

RESOLUCIÓN IGAC 643 DE 2018

RESOLUCIÓN CONJUNTA SNR – IGAC 5204 –
479 DE 2018

RESOLUCIÓN MINISTERIO TRANSPORTE
1023 DE 2017

RESOLUCIÓN EFR 40 DEL 2019

LEY 1437 DE 2011 CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

LEY 1564 DE 2012 CÓDIGO GENERAL DEL
PROCESO

DEMÁS NORMAS QUE REEMPLACEN, MODIFIQUEN O
COMPLEMENTEN LAS ANTERIORES

8. Programas Plan de Reasentamiento:

8.3. PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES

INSUMOS PRELIMINARES: LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS E INVENTARIOS PREDIALES



SOCIALIZACIÓN: CONSULTA Y VALIDACIÓN DEL PLAN DE REASENTAMIENTO



8. Programas Plan de Reasentamiento:

8.3. PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES

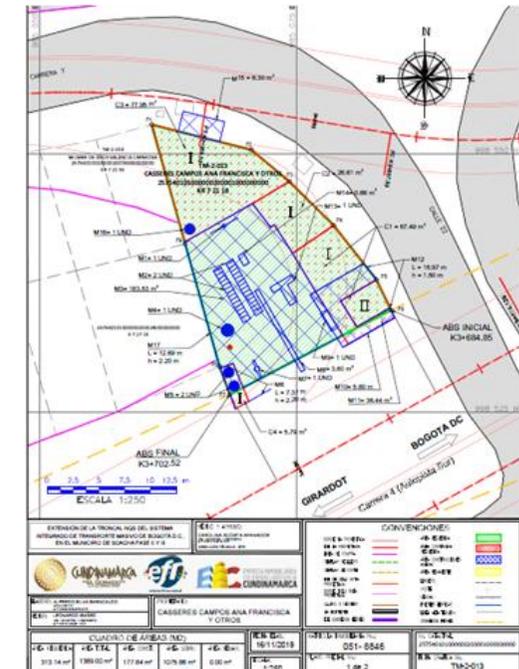
INSUMOS PRELIMINARES: FICHAS Y PLANOS PREDIALES

Las actividades de inventarios de predios comenzaron desde el 6 de noviembre de 2018, donde se buscó identificar las características físicas de los predios, en cuanto a cimentación, estructuras, muros, cubiertas, acabados, y mejoras que permitan la determinación del valor comercial del inmueble.

INVENTARIO DE CULTIVOS Y ESPEROS		DESCRIPCIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES		CANTIDAD	UNIDAD
DESCRIPCIÓN		CANT.	ESPEC.		

OBSERVACIONES	
1. Contorno del suelo no coincide con la información suministrada por parte del propietario de Soacha.	
2. Contorno de terreno no coincide con la foto aérea suministrada por parte del propietario.	

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
FICHA PREDIAL	
Página 1 de 6	
FECHA:	16/11/2018
PRECIO:	TM-013
	
Fachada Carrera 5 (Corredor Férreo).	
	
Vista general Carrera 5 (Corredor Férreo).	
	
Fachada Carrera 7.	
	
Vista general Carrera 7 y Calle 22.	
	
C1: Vista exterior.	



8. Programas Plan de Reasentamiento:

8.3. PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES

INSUMOS PREELIMINARES: FICHAS Y PLANOS PREDIALES

			ESTUDIO DE TÍTULOS
EXTENSIÓN DE LA TRONCAL NOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE BOGOTÁ D.C. EN EL MUNICIPIO DE SOACHA FASES II Y III			Página 1 de 11

E STUDIO DE TÍTULO
FICHA PREDIAL No. ET-TM-2-007

1. IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR INSCRITO

Persona(s) Natural o Jurídica	Nombre	Identificación	Participación	Capacidad para Contratar
	AMANDA TRUJILLO ARCE	C.C. 51.795.273	100%	PLENA

2. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

Dirección:	Camera 3C # 22-85
Municipio:	Soacha
Departamento:	Cundinamarca
Matricula Inmobiliaria:	051-195296
Cédula Catastral:	257540102000000090006901010001

2.1. Cuadro de áreas (Confrontación de Información)

Documento	Área Privada Construida	Área Privada Libre	Área Total Requerida Jurídica
Ficha Predial No. TM-2-007	134.60 m ²	18.91 m ²	153.51 m ²
Escritura Pública No. 542 del 28 de febrero de 2015 de la Notaría Primera de Soacha Cundinamarca	134.60 m ²	18.91 m ²	153.51 m ²
Matricula Inmobiliaria No. 051-195296	134.60 m ²	0.00 m ²	134.60 m ²
Información IGAC	134.60 m ²	179.00 m ²	

2.2. Linderos

2.2.1. Generales

Son los contenidos en la Escritura Pública No. 542 del 28 de febrero de 2015 de la Notaría Primera de Soacha Cundinamarca, los cuales se determinan según cabida y linderos de la siguiente forma:

			AVALÚO COMERCIAL
EXTENSIÓN DE LA TRONCAL NOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE BOGOTÁ D.C. EN EL MUNICIPIO DE SOACHA FASES II Y III			

AVALÚO COMERCIAL URBANO
No. TM-2-070



FICHA PREDIAL:
TM-2-070

PROPIETARIOS:
NORA VIVIANA PINZÓN ABAUNZA
YIMY ALEXANDER VARGAS PARRA

SOLICITADO POR:
EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S.

REALIZADO POR:
EMPRESA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS LOGÍSTICOS DE CUNDINAMARCA

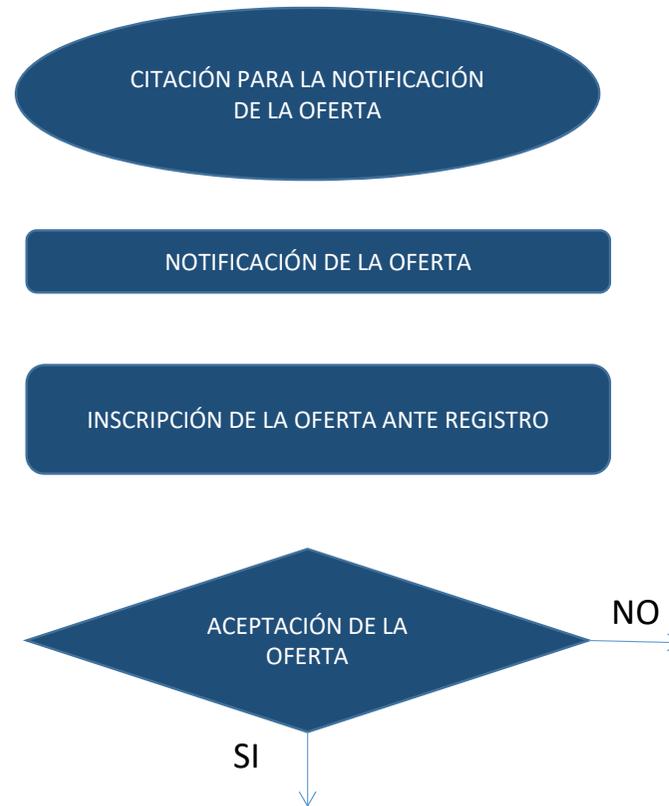
AVALUADOR DESIGNADO:
ING. JORGE ELIECER GAITÁN TORRES

BOGOTÁ D.C. 11 DE ABRIL DE 2019

8. Programas Plan de Reasentamiento:

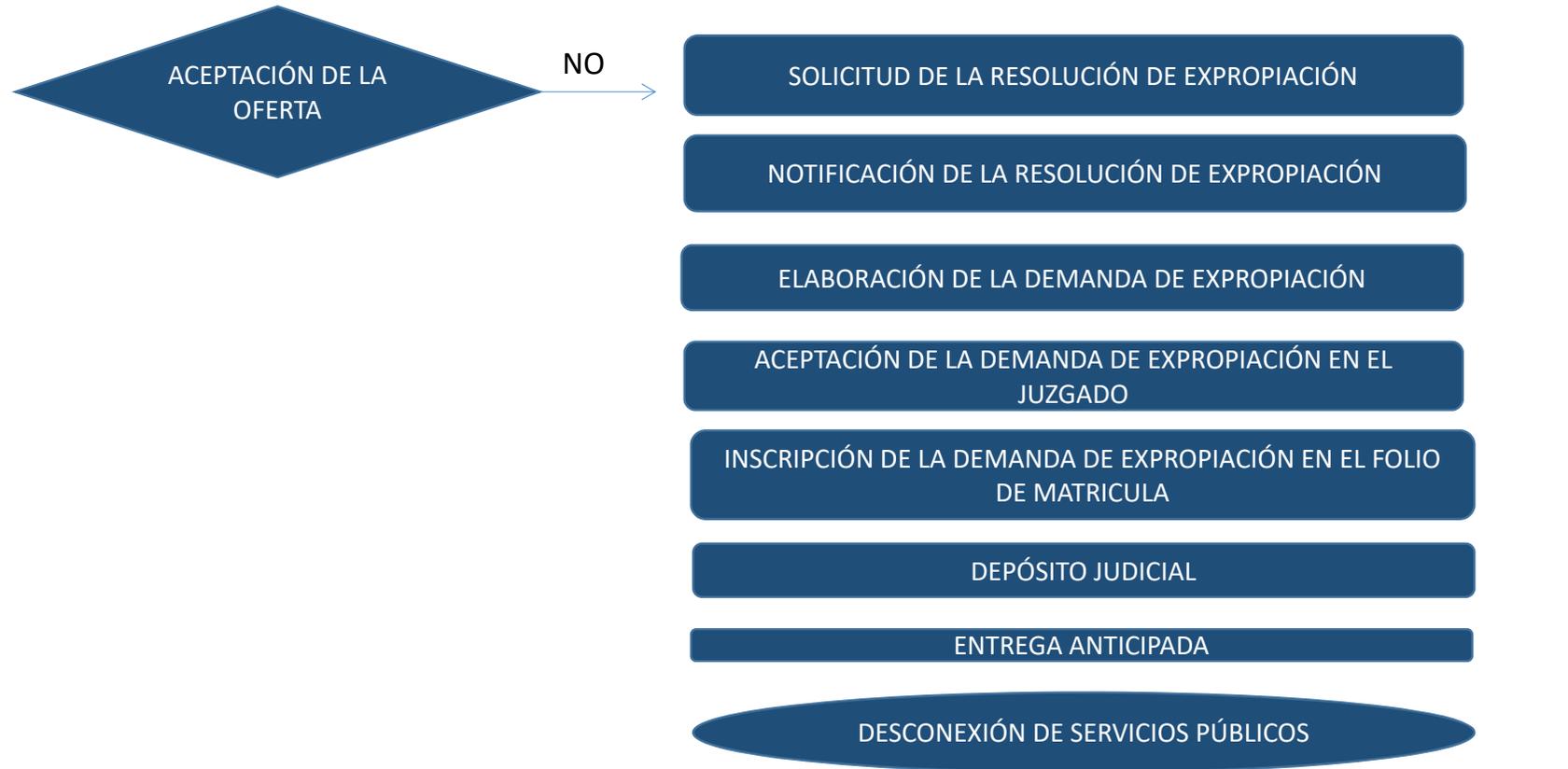
8.3. Programa de adquisición de inmuebles

PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN VOLUNTARIA Y FORZOSA



8. Programas Plan de Reasentamiento:

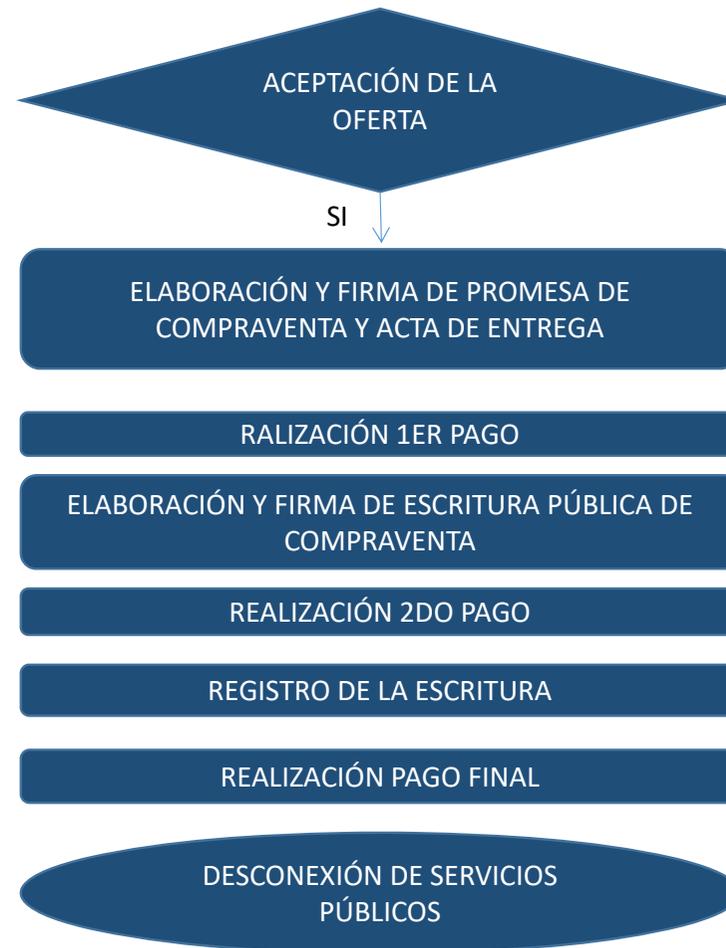
8.3. Programa de adquisición de inmuebles



8. Programas Plan de Reasentamiento:

8.3. Programa de adquisición de inmuebles

PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN VOLUNTARIA Y FORZOSA



8. Programas Plan de Reasentamiento:

8.3. Programa de adquisición de inmuebles

TIEMPOS ENAJENACIÓN VOLUNTARIA

NOTIFICACIÓN DE LA OFERTA	<ul style="list-style-type: none">• 5 DÍAS HÁBILES• CONTADOS A PARTIR DE LA CITACIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN DE LA OFERTA
INSCRIPCIÓN DE LA OFERTA	<ul style="list-style-type: none">• 5 DÍAS HÁBILES• CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA OFERTA
ACEPTACIÓN O RECHAZO DE LA OFERTA	<ul style="list-style-type: none">• 15 DÍAS HÁBILES• CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA OFERTA
RESPUESTA A RECURSOS INTERPUESTOS A LA OFERTA	<ul style="list-style-type: none">• 15 DÍAS HÁBILES• CONTADOS A PARTIR DEL RECURSO DE REPOSICIÓN
FIRMA DE LA PROMESA DE COMPRA (SE ESTIPULAN CLAUSULAS PARA LA ENTREGA DEL INMUEBLE Y LA CANTIDAD DE PAGOS)	<ul style="list-style-type: none">• 15 DÍAS HÁBILES• CONTADOS A PARTIR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
ACTA DE ENTREGA DEL PREDIO	<ul style="list-style-type: none">• 15 DÍAS HÁBILES• CONTADOS A PARTIR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
FIRMA DE LA ESCRITURA	<ul style="list-style-type: none">• 15 DÍAS HÁBILES• CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DE LA PROMESA
REGISTRO DE LA ESCRITURA	<ul style="list-style-type: none">• 15 DÍAS HÁBILES• CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DE LA PROMESA

8. Programas Plan de Reasentamiento:

8.3. Programa de adquisición de inmuebles

TIEMPOS EXPROPIACIÓN POR VÍA JUDICIAL

NOTIFICACIÓN DE LA OFERTA	<ul style="list-style-type: none">• 5 DÍAS HÁBILES• CONTADOS A PARTIR DE LA CITACIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN DE LA OFERTA
INSCRIPCIÓN DE LA OFERTA	<ul style="list-style-type: none">• 5 DÍAS HÁBILES• CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA OFERTA
ACEPTACIÓN O RECHAZO DE LA OFERTA	<ul style="list-style-type: none">• 15 DÍAS HÁBILES• CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA OFERTA
RESPUESTA A RECURSOS INTERPUESTOS A LA OFERTA	<ul style="list-style-type: none">• 15 DÍAS HÁBILES• CONTADOS A PARTIR DEL RECURSO DE REPOSICIÓN
EXPEDICIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE EXPROPIACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• 2 MESES• CONTADOS A PARTIR DEL RECHAZO DE LA OFERTA O RESPUESTA A LOS RECURSOS INTERPUESTOS
NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE EXPROPIACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• 10 DÍAS HÁBILES• CONTADOS A PARTIR DE CITACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN
RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN	<ul style="list-style-type: none">• 10 DÍAS HÁBILES• CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE EXPROPIACIÓN
PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE EXPROPIACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• 2 MESES• CONTADOS A PARTIR DEL EJECUTORIO DE LA RESOLUCIÓN DE EXPROPIACIÓN

8. Programas Plan de Reasentamiento:

8.4. Objetivos del Programa de reposición de inmuebles:



Restablecer los inmuebles a las Unidades Sociales seleccionadas de acuerdo a los criterios de elegibilidad y que fueron afectados por el proyecto.

Brindar asesoría y acompañamiento técnico, jurídico y social a las unidades sociales en la elección y negociación de la alternativa de reposición.

Apoyar el procedimiento para la identificación, negociación, adquisición y la titularidad del nuevo inmueble.

Identificar y atender los casos de condiciones especiales de las unidades sociales para generar alternativas diferentes de reposición sostenibles.

Proporcionar a las unidades sociales el acceso a los servicios sociales en su nueva alternativa habitacional.

8. Programas Plan de Reasentamiento:

8.5. Programa de restablecimiento de condiciones económicas :

Reconocimiento
para
Restablecimiento
o de Ingresos

*Reconocimiento por pérdida y/o traslado de actividad productiva: mediante peritazgo de contador público o lonja inmobiliaria
*Reconocimiento por renta del inmueble (total o parcial)

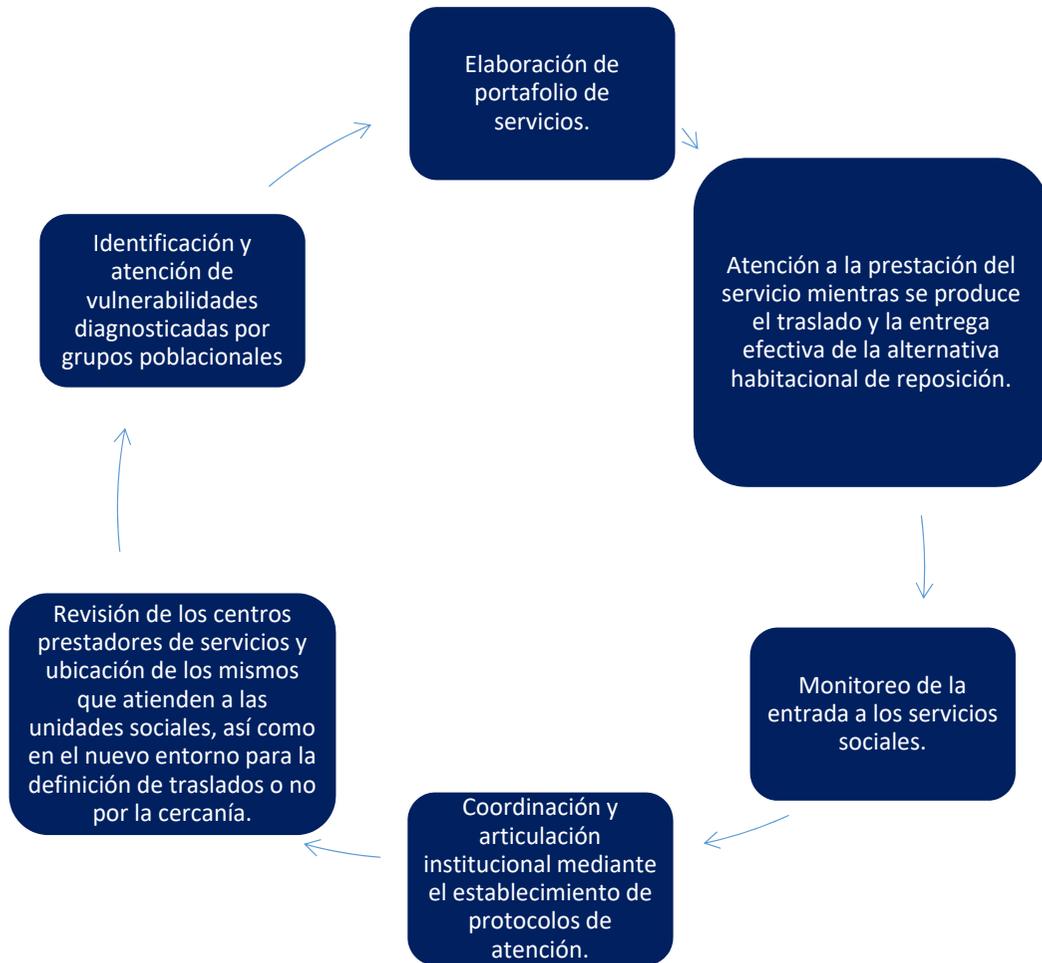
Reconocimiento
por los
Impactos
Económicos

Reconocimiento por concepto de Trámites
Reconocimiento por concepto de Traslado
Reconocimiento por traslado de maquinaria
Reconocimiento por Traslado Provisional
Reconocimiento por desconexión de servicios público
Reconocimiento por Impuesto predial



8. Programas Plan de Reasentamiento:

8.6. Programa de restablecimiento de condiciones sociales:



8. Programas Plan de Reasentamiento:

8.7. Objetivos del Programa de solución de quejas y reclamos:

Este programa tiene como propósito atender todos los requerimientos, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias que se presenten desde la etapa censal hasta la terminación del proceso de adquisición, recepción de las inquietudes tanto de la zona de influencia directa como indirecta independiente de los canales de comunicación: escrito, verbal, presencial, correo electrónico, entre otros.



8. Programas Plan de Reasentamiento:

8.7.1. Programa de solución de quejas y reclamos:

INSTALACIÓN PUNTO DE ATENCIÓN.

Alcaldía municipal. Módulo atención al ciudadano

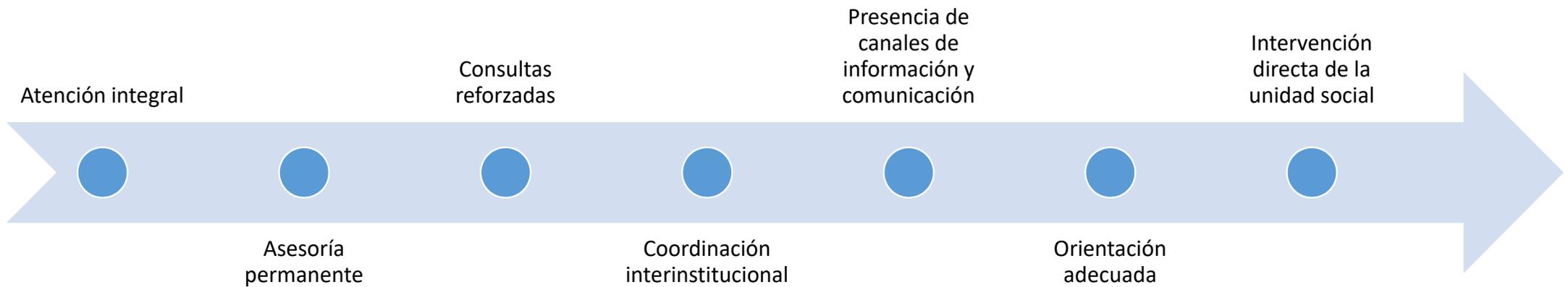
- Febrero 12 de 2019, martes y jueves: 9:00 am a 12:00 m y de 2:00 PM a 4:00 pm

VIRTUAL, PRESENCIAL, PERSONALIZADO

- pqr.tm.soacha@gmail.com
- Trabajadora social en terreno
- Página Web de la Empresa Férrea Regional – <http://www.efer-cundinamarca.gov.co/transmilenio>

8. Programas Plan de Reasentamiento:

8.8. Acciones transversales a cada programa



ORDEN DEL DÍA

1. Recomendaciones generales de la reunión
2. Importancia estratégica del proyecto
3. Antecedentes
4. Entidades responsables y participantes
5. Diseño del proyecto y localización general y específica del proyecto
6. Socialización, consulta y validación del plan de Reasentamiento.
7. Resultados del diagnóstico socioeconómico
8. Programas del plan de Reasentamiento
9. Reconocimientos económicos
10. Cronograma del proyecto
11. Aspectos importantes a tener en cuenta
12. **PREGUNTAS DE LA COMUNIDAD**

**TIEMPO ESTIMADO DE LA SOCIALIZACION:
2 HORAS**

9. RECONOCIMIENTOS ECONÓMICOS

9.1. Reconocimiento Económicos Propietarios:

AVALÚO COMERCIAL



9.1. Reconocimiento Económicos Propietarios (Res 898 de 2014 y 1044 de 2014 – IGAC)

Indemnización que aplican ÚNICAMENTE PARA PROPIETARIOS Y POSEEDORES (MEJORAS)

COMPONENTE INMOBILIARIO

- Terreno
- Construcción.

DAÑO EMERGENTE

Perjuicio o pérdida asociada al proceso de adquisición predial.

1. Notariado y registro
2. Desmante, embalaje, traslado de bienes muebles.
3. Desconexión de servicios públicos.
4. Arrendamiento y/o almacenamiento provisional.
5. Impuesto Predial (Total).
6. Adecuación de áreas remanentes (Parcial)
7. Perjuicios derivados de la terminación de contratos.

LUCRO CESANTE

Ganancia o provecho dejada de percibir por el termino de seis (6) meses como máximo

1. Pérdida de utilidad por contratos que dependen del inmueble. (Arriendos).
2. Pérdida de utilidad por otras actividades económicas.

9.1. Reconocimiento Económicos Propietarios (Res 898 de 2014 y 1044 de 2014 – IGAC)

COMPONENTE INMOBILIARIO

- Terreno
- Construcción.

9.3 CUADRO DE VALUACIÓN (VALOR RAZONABLE)

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
	TERRENO	80,55	m ²		
C1	CONSTRUCCIÓN DE DOS Y TRES PISOS	248,36	m ²		
M1	PLACA VOLADA EN CONCRETO	2,87	m ²		
M2	MURO ANTEPECHO	13,23	m ²		
M3	TANQUE EN FIBROCEMENTO	1,00	und		
M4	ENRAMADA	36,29	m ²		
M5	CANAL METALICA GALVANIZADA	19,08	m		
AVALÚO TOTAL					

9.4 VALOR EN LETRAS: _____

DAÑO EMERGENTE

Perjuicio o perdida asociada al proceso de adquisición predial.

LUCRO CESANTE

Ganancia o provecho dejada de percibir por el termino de seis (6) meses como máximo

1. DAÑO EMERGENTE	
ÍTEM	SUBTOTAL
1.1 Notariado y Registro	\$9.758.155,00
1.2 Desmonte, embalaje, traslado y montaje de bienes muebles	\$0,00
1.3 Desconexión de Servicios Públicos	\$723.417,00
1.4 Arrendamiento y/o almacenamiento Provisional	\$0,00
1.5 Impuesto Predial	\$1.052.250,00
1.6 Adecuación de áreas remanentes	\$0,00
1.7 Perjuicios derivados de la terminación de contratos	\$16.426.914,00
TOTAL AVALÚO DAÑO EMERGENTE	\$27.960.736,00
2. LUCRO CESANTE	
2.1 Perdida por utilidad por renta (Arrendamiento)	\$32.853.828,00
2.2 Perdida de utilidad por otras actividades económicas	\$0,00
TOTAL AVALÚO LUCRO CESANTE	\$32.853.828,00
3. TOTAL INDEMNIZACIÓN	
	\$60.814.564,00

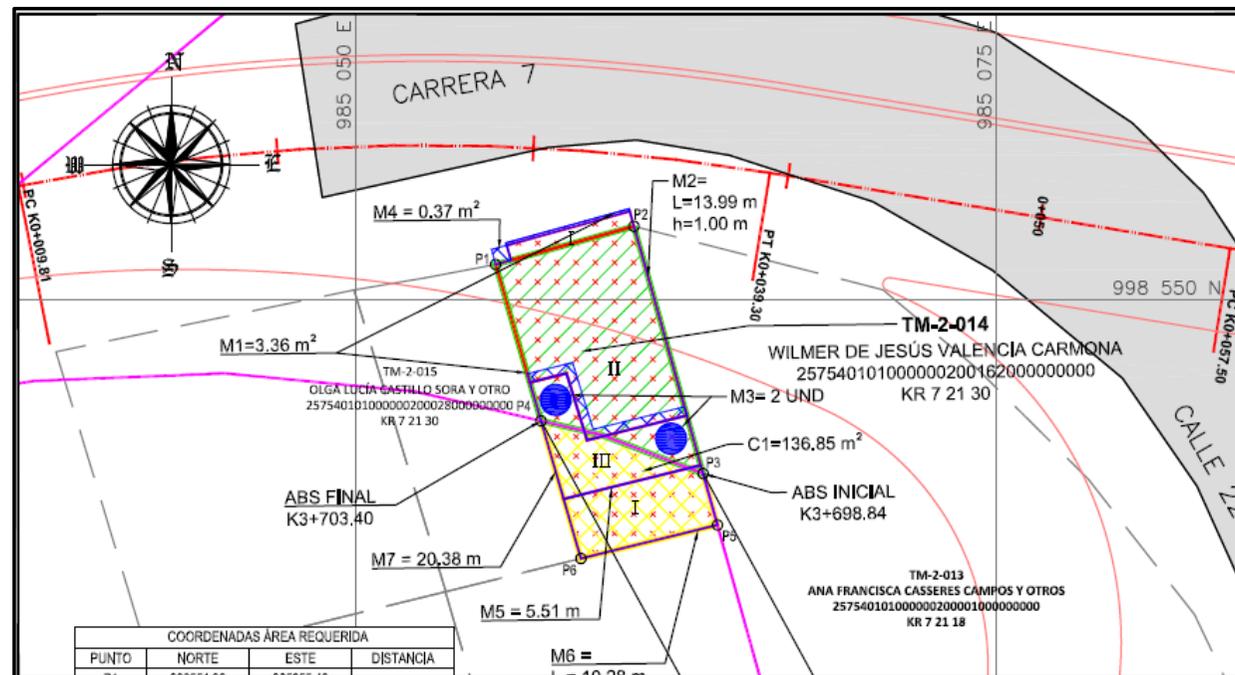
9.1. Reconocimiento Económicos Propietarios (Res 898 de 2014 y 1044 de 2014 – IGAC)

COMPONENTE INMOBILIARIO

TERRENO

CONSTRUCCIÓN

Se valoran las áreas contenidas en la Ficha Predial.



9.1. Reconocimiento Económicos Propietarios (Res 898 de 2014 y 1044 de 2014 – IGAC)

AVALÚO COMERCIAL

COMPONENTE INMOBILIARIO

TERRENO

Se valora el área de terreno en títulos. De presentarse discrepancia, se efectúa el proceso de ajuste de cabida y linderos ante el IGAC.

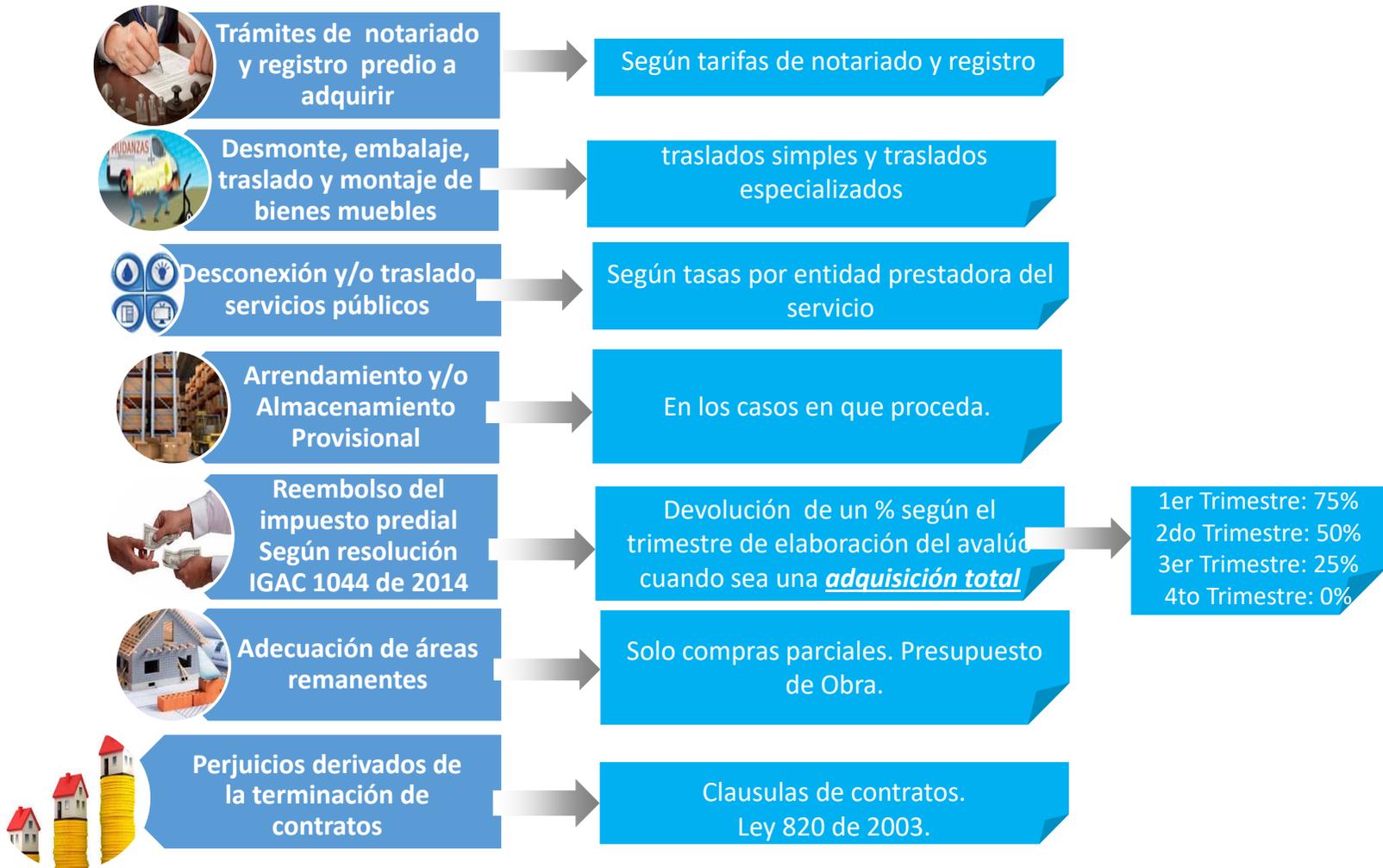
Se establece su valor por Método de Comparación o de mercado.

CONSTRUCCIÓN

Se valora la totalidad de las construcciones existentes, incluso aquellas que no cuenten con licencia de construcción o se desarrollen fuera del predio (invasión de espacio público).

Se determina el valor de la edificación mediante presupuestos de obra (APU) y se deprecia de acuerdo al estado de conservación y la edad de la edificación.

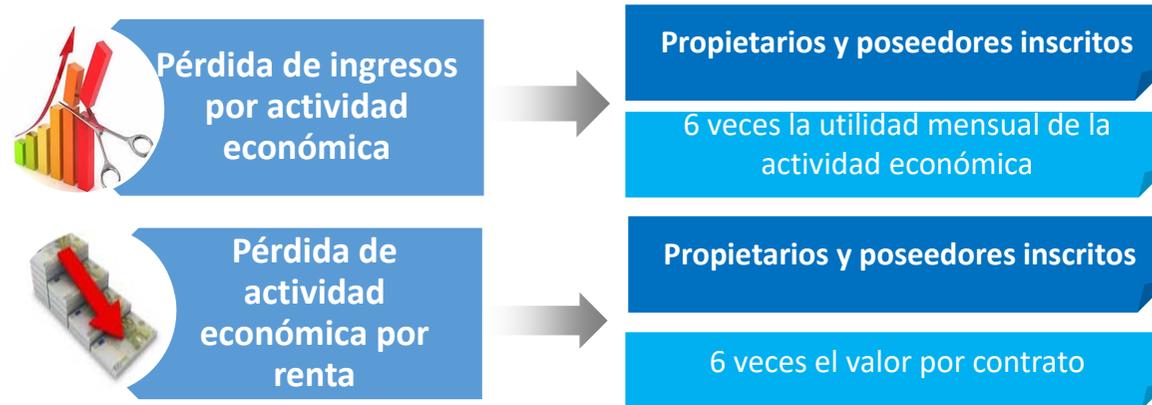
9.1. Reconocimiento Económicos Propietarios (Res 898 de 2014 y 1044 de 2014 – IGAC)



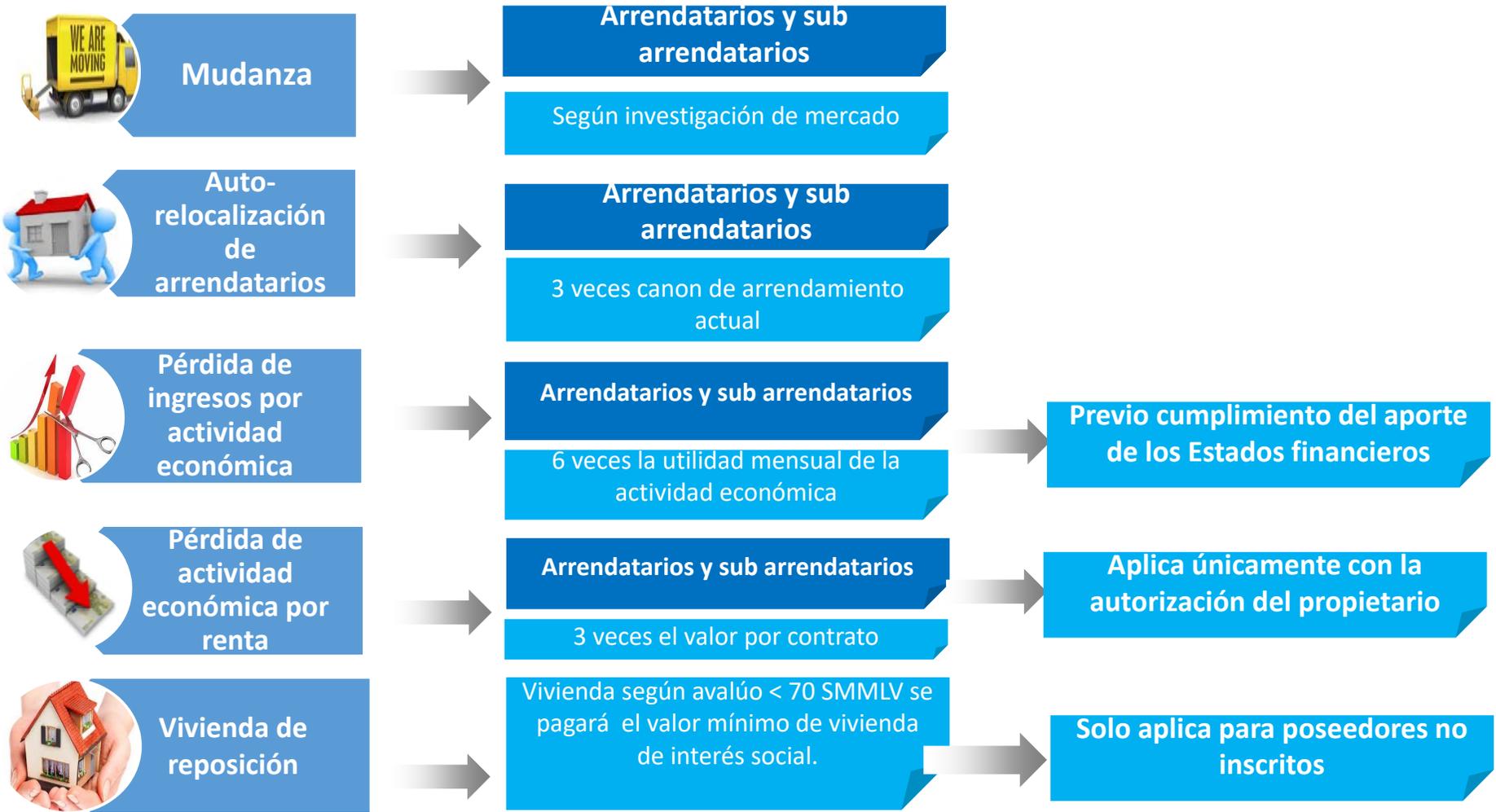
9. RECONOCIMIENTOS ECONÓMICOS

9.1.2 Reconocimiento Económicos Propietarios y Poseedores Vía Avalúo Comercial:

LUCRO CESANTE



9.2. Reconocimiento económicos UNIDADES SOCIALES arrendatarios y subarrendatarios, Resolución 1023 de 2017:

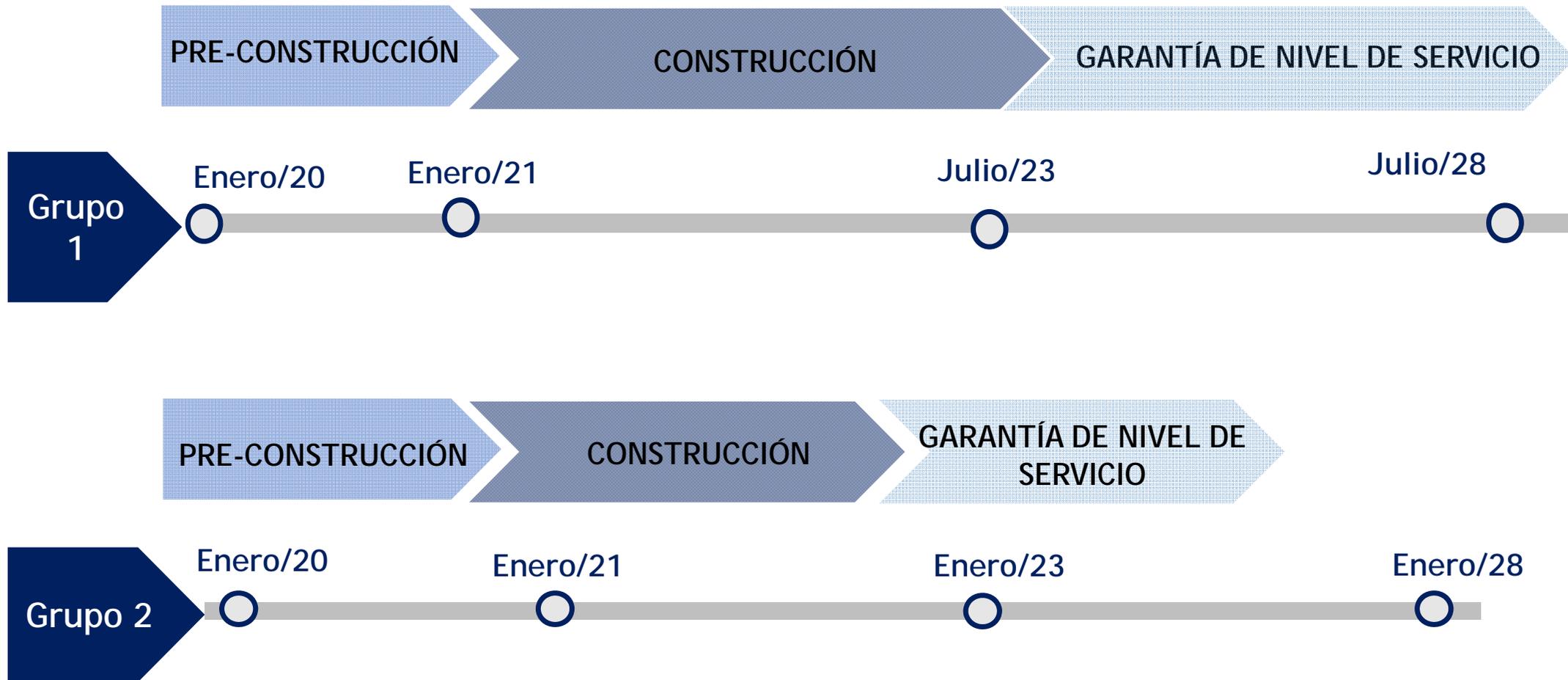


ORDEN DEL DÍA

1. Recomendaciones generales de la reunión
2. Importancia estratégica del proyecto
3. Antecedentes
4. Entidades responsables y participantes
5. Diseño del proyecto y localización general y específica del proyecto
6. Socialización, consulta y validación del plan de Reasentamiento.
7. Resultados del diagnóstico socioeconómico
8. Programas del plan de Reasentamiento
9. Reconocimientos económicos
10. Cronograma del proyecto
11. Aspectos importantes a tener en cuenta
12. **PREGUNTAS DE LA COMUNIDAD**

**TIEMPO ESTIMADO DE LA SOCIALIZACION:
2 HORAS**

10. CRONOGRAMA DEL PROYECTO



SOCIALIZACIÓN, CONSULTA Y VALIDACIÓN DEL PLAN DE REASENTAMIENTO



11. ORDEN DEL DÍA

1. Recomendaciones generales de la reunión
2. Importancia estratégica del proyecto
3. Antecedentes
4. Entidades responsables y participantes
5. Diseño del proyecto y localización general y específica del proyecto
6. Socialización, consulta y validación del plan de Reasentamiento.
7. Resultados del diagnóstico socioeconómico
8. Programas del plan de Reasentamiento
9. Reconocimientos económicos
10. Cronograma del proyecto
11. Aspectos importantes a tener en cuenta

**TIEMPO ESTIMADO DE LA SOCIALIZACION:
2 HORAS**

12. PREGUNTAS DE LA COMUNIDAD

11. ASPECTOS IMPORTANTES

- Se tendrá en cuenta los términos de ley para cualquier trámite.
- El propietario no debe dar dinero al arrendatario, esta persona recibirá su respectiva indemnización, salvo casos donde el propietario autorice por escrito al arrendatario el pago de mejoras tasadas en el avalúo
- Los pagos de reconocimientos económicos a los que tiene derecho los arrendatarios no deben entregarse o endosarse a los propietarios de los predios, salvo los casos en que exista deuda en el canon de arrendamiento a favor del propietario.
- Se brindará asesoría y acompañamiento inmobiliario, jurídico, social, técnico y el que se requiera de acuerdo con la necesidad de cada predio.
- Cada predio es una unidad independiente y diferente, por tanto los valores están relacionados con el mismo.
- Cualquier actividad será informada previamente y a la persona que se requiera.
- Usted no REQUIERE incurrir en gastos adicionales de avalúo ni otros trámites relacionados con la adquisición.
- Los pagos se relacionan con el terreno, la construcción, las mejoras y las indemnizaciones: lucro cesante y daño emergente.
- Seguimiento y respuesta oportuna a las PQRS del proyecto.
- Revisión de la documentación soporte para el proceso de pago de toda la gestión.

11. ASPECTOS IMPORTANTES

Para recordar

- A partir del 20 de junio de 2019 se inicio la solicitud de documentos a los arrendatarios para la recepción de documentos, plazo que se agota a los 15 días hábiles de la recepción del documento.
- Sólo serán objeto de reconocimiento económico las Unidades Económicas que acorde a los tiempos establecidos presenten los soportes contables requeridos (Estados Financieros y Notas a los Estados). La información requerida se debe aportar completa, de lo contrario, no serán tenidos en cuenta y no se podrán tasar los reconocimientos económicos a que haya lugar.

11. ASPECTOS IMPORTANTES

Espacio destinado para la Intervención de la Alcaldía Municipal

Ocupantes de espacio público



ASPECTOS IMPORTANTES

Espacio destinado para la Intervención de la Alcaldía Municipal

Agencias de Transporte Público



ASPECTOS IMPORTANTES

Respuesta del Municipio

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Página 1 de 2

S.M. -0602- 2019 (FAVOR DAR LA RESPUESTA INDICANDO ESTE NÚMERO)

Soacha, Cundinamarca, abril 08 de 2019.

Doctor
EDGAR IVAN CANO MONROY
Director Técnico.
EMPRESA FERREA REGIONAL S.A.S.
Calle 26 No. 68C- 61 Oficina 628
Bogotá D.C.



ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE TRANSPORTE – SOACHA. ID. 11608.

Doctor Cano,

Reciba un cordial saludo de la Secretaría de Movilidad de Soacha, por medio de la presente me permito dar respuesta a su solicitud de información, ante lo cual me permito manifestarle que las empresas transportadoras de pasajeros por carretera referidas en el punto 1 del oficio 083 hacen tránsito en el Municipio de Soacha, operación que realizan deteniéndose por un espacio de tiempo para realizar maniobras de ascenso de pasajeros sobre la calzada izquierda de la Autopista Sur a la altura de la calle 12, las empresas transportadoras referidas operan bajo la modalidad de Agencia Comercial; según el artículo 1.317 del Código de Comercio, el contrato de agencia comercial es un contrato por medio del cual una persona o empresa encarga a otra persona o empresa denominada agente, para que venda sus productos, los produzca o preste sus servicios, en un determinado territorio, actuando de forma independiente y estable como representante de uno o varios de sus productos o servicios.

En este orden de ideas, las relaciones entre las empresas transportadoras y sus agentes es netamente privada, regulada bajo las normas del Código de Comercio, ante lo cual la Secretaría de Movilidad de Soacha no tiene competencia para

www.soacha-cundinamarca.gov.co

Teléfono (57) 1 730 5500 / Fax (57) 1 577 0580 - Calle 13 N° 7-30
contactos@soacha-cundinamarca.gov.co - Soacha - Cundinamarca

Espacio destinado para la Intervención de la Alcaldía Municipal

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Página 2 de 2

intervenir en estas relaciones comerciales, así como tampoco tiene injerencia en las relaciones comerciales entre los propietarios de los predios donde están ubicadas las agencias de las empresas transportadoras y los arrendatarios de los mismos.

Ahora bien, la Secretaría de Movilidad de Soacha, mediante Convenio Interadministrativo 1085 de 2018 contratado con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas la elaboración del Plan Maestro de Movilidad, en el cual se formulará un diagnóstico del transporte urbano e interurbano en el Municipio de Soacha y se determinará en qué punto del Municipio de Soacha se ubicará el punto de acopio o terminal de transporte para que los vehículos de las empresas de pasajeros por carretera que hacen tránsito en Soacha se detengan a recoger a sus pasajeros.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO GIRALDO ESCOBAR
Secretario de Movilidad.

Proyectó: Hugo Beltramo, Abogado Contrato 666 de 2019
Aprobó: Luis Arbel Pachón Achury, Director Operativo de Tránsito y Transporte

www.soacha-cundinamarca.gov.co

Teléfono (57) 1 730 5500 / Fax (57) 1 577 0580 - Calle 13 N° 7-30
contactos@soacha-cundinamarca.gov.co - Soacha - Cundinamarca

SOCIALIZACIÓN, CONSULTA Y VALIDACIÓN DEL PLAN DE REASENTAMIENTO



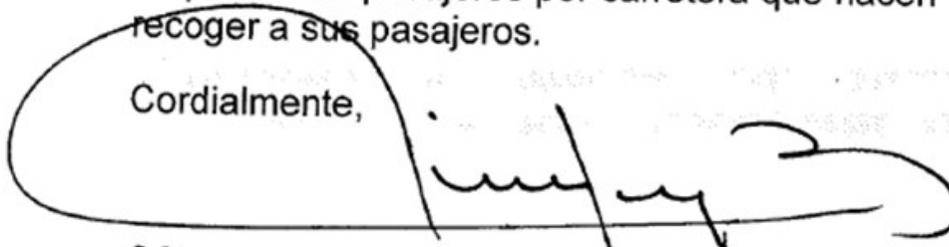
ASPECTOS IMPORTANTES

Respuesta del Municipio

Espacio destinado para la Intervención de la Alcaldía Municipal

Ahora bien, la Secretaría de Movilidad de Soacha, mediante Convenio Interadministrativo 1085 de 2018 contrató con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas la elaboración del Plan Maestro de Movilidad, en el cual se formulará un diagnóstico del transporte urbano e interurbano en el Municipio de Soacha y se determinará en qué punto del Municipio de Soacha se ubicará el punto de acopio o terminal de transporte para que los vehículos de las empresas de pasajeros por carretera que hacen tránsito en Soacha se detengan a recoger a sus pasajeros.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO GIRALDO ESCOBAR
Secretario de Movilidad.

Proyectó: Hugo Bejarano. Abogado Contrato 666 de 2019.
Aprobó: Luis Ariel Pachón Achury. Director Operativo de Tránsito y Transporte



Ac

11. ORDEN DEL DÍA

1. Recomendaciones generales de la reunión
2. Importancia estratégica del proyecto
3. Antecedentes
4. Entidades responsables y participantes
5. Diseño del proyecto y localización general y específica del proyecto
6. Socialización, consulta y validación del plan de Reasentamiento.
7. Resultados del diagnóstico socioeconómico
8. Programas del plan de Reasentamiento
9. Reconocimientos económicos
10. Cronograma del proyecto
11. Aspectos importantes a tener en cuenta

**TIEMPO ESTIMADO DE LA SOCIALIZACION:
2 HORAS**

12. PREGUNTAS DE LA COMUNIDAD

12. PREGUNTAS DE LA COMUNIDAD



12. PREGUNTAS DE LA COMUNIDAD

INSTALACIÓN PUNTO DE ATENCIÓN.

Alcaldía municipal. Módulo atención al ciudadano

- Febrero 12 de 2019, martes y jueves: 9:00 am a 12:00 m y de 2:00 PM a 4:00 pm

VIRTUAL, PRESENCIAL, PERSONALIZADO

- pqr.tm.soacha@gmail.com
- Trabajadora social en terreno
- Pagina Web Empresa Férrea Regional–
<http://www.efr-cundinamarca.gov.co/transmilenio>



*¡RECUERDE QUE NO REQUIERE DE
INTERMEDIARIOS PARA REALIZAR LOS
TRÁMITES ANTE LA EFR!, NO SE DEJE
ENGAÑAR!*



GRACIAS

SOCIALIZACIÓN, CONSULTA Y VALIDACIÓN DEL PLAN DE REASENTAMIENTO

